

comisiones obreras
de Castilla y León

SALARIOS, PRESTACIONES DE DESEMPLEO Y PENSIONES EN LAS FUENTES TRIBUTARIAS

2015

CCOO de Castilla y León

Gabinete Técnico

Diciembre de 2016



ESTRUCTURA

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	CUADRO GENERAL	5
3.	RENTAS SALARIALES.....	6
3.1.	SALARIO MEDIO POR GÉNERO	8
3.2.	SALARIO MEDIO POR SECTORES	9
3.3.	SALARIO MEDIO SEGÚN NACIONALIDAD.....	10
3.4.	SALARIO MEDIO SEGÚN EDAD	11
3.5.	TRAMOS DE SALARIO.....	12
3.6.	SALARIOS POR PERSONA	15
3.7.	DATOS SALARIALES POR PROVINCIA.....	16
4.	PRESTACIONES POR DESEMPLEO	22
4.1.	NÚMERO DE PERSONAS PERCEPTORAS	22
4.2.	PRESTACIÓN MEDIA.....	23
4.3.	DATOS POR PROVINCIA	24
5.	PENSIONISTAS.....	25
5.1.	PENSIONISTAS POR TRAMO DE CUANTÍA DE PENSIÓN	27
5.2.	DATOS PROVINCIALES DE PENSIONES.....	29
6.	CONCLUSIONES.....	30
7.	PROPUESTAS	33
	INDICE DE TABLAS	35
	INDICE DE FIGURAS.....	35

Gabinete Técnico de la U.S. de CCOO de Castilla y León
Secretaría de Estudios y Asesoramiento Jurídico y Sindical

1. INTRODUCCIÓN

La Agencia Tributaria publica todos los años en el mes de noviembre, el informe más exhaustivo que se hace en España sobre rentas derivadas del trabajo, tanto si se trata de salarios, como de pensiones, como de prestaciones por desempleo. El informe se titula “Mercado de Trabajo y Pensiones en las Fuentes Tributarias”

Consiste en una estadística censal que recoge información de todas las personas que a lo largo del año han tenido relación tributaria con la Agencia por retenciones en el IRPF motivadas en salarios, pensiones y prestaciones por desempleo. En ella se ofrece una información con un importantísimo grado de desagregación por variables de sexo, edad, nacionalidad, origen de la renta, entre otros. Además, los datos están disponibles en su mayoría por CCAA y muchos, también por provincias.

Con este estudio cuya serie inició el Gabinete Técnico de CCOO de Castilla y León en 2014 (con datos de 2013), completamos el análisis de rentas que a lo largo del año hemos venido haciendo a partir de las diferentes fuentes disponibles. Trimestralmente analizamos la Encuesta de Costes Laborales del INE, en el verano pasado examinamos los datos ofrecidos por la Encuesta de Estructura Salarial, también del INE y hace breves fechas hemos presentado un estudio sobre salarios derivado de los datos que anualmente ofrece el INE en relación a la EPA.

Se trata de fuentes diferentes que plantean diferentes metodologías de análisis, por lo que ya advertimos que los datos no son homogéneos, o dicho de otra forma, nadie debe sorprenderse de que, por ejemplo, el salario medio en Castilla y León no sea el mismo en todos los casos, puesto que utilizan diferentes métodos y no en todos los casos engloban a los mismos colectivos.

Lo importante en cada caso es analizar la evolución que tienen en el tiempo las diferentes magnitudes y su comparación con los valores equivalentes a nivel nacional. Si acaso tuviéramos que elegir una de ellas como la que más se ajusta a la realidad de las rentas salariales, la elegida sería sin duda la de la AEAT que analizamos en este informe precisamente por su carácter censal y la diversidad de variables de desagregación.

Lo que hacemos en este informe es recoger lo más relevante de la información ofrecida por la AEAT en relación a Castilla y León y presentarlo de forma sistematizada, comparando los datos con los de años anteriores mediante tablas y gráficos para facilitar su comprensión.

Esta fuente tiene un inconveniente, que es no ofrecer información de todo el País, ya que Navarra y el País Vasco tienen un Régimen Tributario diferente; por eso, cuando en este documento nos refiramos a datos nacionales realmente estaremos hablando del valor medio de las CCAA sometidas al Régimen

Fiscal Común y utilizamos el término nacional o España para hacer más fácil la comprensión. Sí podemos decir, por otras fuentes estadísticas, que estas dos comunidades se encuentran entre las que tienen los salarios medios más altos.

Es indiscutible que desde hace unos años y, especialmente desde la aprobación de la reforma laboral de 2012, las rentas derivadas del trabajo han perdido peso en la economía de España y en mayor medida todavía en la de Castilla y León, tanto por la pérdida de empleo, como por el recorte salarial que se ha producido. Un recorte que ha estado motivado principalmente por la precarización laboral a la que se ha sometido a una inmensa parte de los trabajadores y las trabajadoras.

La situación la conocemos y la vivimos todos los días en nuestra actividad sindical en las empresas. Medirla y analizarla es el objetivo de este estudio que debe servir al sindicato y a la sociedad en general para articular las medidas que permitan revertir esta situación, y de ellas sin duda, la primera debe ser la derogación de la reforma laboral que tan nefastas consecuencias está teniendo para los trabajadores y las trabajadoras y para la economía de nuestro País.



Carlos Castedo Garvi

Sec. de Estudios y Asesoramiento
CCOO de Castilla y León

Todos los informes mencionados están a disposición de las personas interesadas en la web de CCOO de Castilla y León. A continuación ofrecemos enlaces a dichos documentos para facilitar su acceso desde la versión digital de este informe.

Otros Informes del Gabinete Técnico de CCOO de Castilla y León en la [web de CCOOCyL](#)

[Informes Trimestrales sobre Costes Laborales y Salariales](#)

[Informe sobre la Encuesta de Estructura Salarial](#)

[Informe sobre Salarios en Castilla y León según la EPA](#)

[Informe sobre la Encuesta Anual de Salarios](#)

[Evolución de las Prestaciones por Desempleo en Castilla y León](#)

[Mercado de Trabajo y Pensiones según la Agencia Tributaria \(año anterior\)](#)

[Acceder a los datos de la AEAT](#)

2. CUADRO GENERAL

En el año 2015 hubo en Castilla y León **1.589.526 personas** que a efectos tributarios tuvieron algún tipo de **renta salarial**. De ellas, 721.602 percibieron únicamente salarios, 575.246 recibieron únicamente una pensión y 59.103 sólo tuvieron como ingresos prestaciones por desempleo. El resto, tuvieron ingresos de más de un tipo: 70.143 fueron asalariados y pensionistas, 147.734 percibieron salarios y prestaciones por desempleo, 7.548 cobraron prestaciones y pensiones, y las restantes 8.150 personas percibieron, a lo largo del año, salarios, prestaciones por desempleo y pensiones.

La retribución anual media global fue de 16.959€ brutos. En la siguiente tabla pueden verse los datos de retribución media en cada caso de los diferentes colectivos, así como las variaciones en el número de personas y en la retribución media respecto del año anterior. **Es significativo el descenso en el número de personas que únicamente han percibido prestaciones por desempleo** (15,6% menos este año y 13,4% el año anterior), lo que en una primera interpretación puede achacarse al incremento de personas asalariadas, aunque a la vista de los incrementos que ha tenido el número de personas asalariadas es evidente que estas reducciones están motivadas en buena parte en el endurecimiento de las condiciones para el acceso a prestaciones aprobado por el Gobierno y que ha supuesto que la tasa de cobertura de prestaciones por desempleo sea inferior a la de años anteriores. Abunda en este análisis el hecho de que **la prestación media por desempleo, en el caso de personas que únicamente perciben prestaciones por desempleo, haya disminuido más del 10% en este año hasta llegar a 4.276€ anuales**, lo que equivale a decir que también continúa disminuyendo la calidad de la prestación.

Asimismo es reseñable que **los ingresos medios de quienes únicamente tuvieron salario, se incrementaron en términos nominales un 0,1%** (sin contar la evolución del IPC). El año anterior dichos ingresos medios se redujeron un 1,7%.

Tabla 1.- Cuadro general de personas y retribuciones medias Castilla y León 2015 y variación 2014 por tipo de rentas.

	Asalariados	Pensionistas	Desempleados	Asalariados y Pensionistas	Asalariados y Desempleados	Pensionistas y Desempleados	Asalariados, Pensionistas y Desempleados	Total
Personas	721.602	575.246	59.103	70.143	147.734	7.548	8.150	1.589.526
Retribución media (€)	20.661	13.708	4.276	26.895	12.093	12.122	17.001	16.959
Variación anual personas 14-15	4,3%	2,9%	-15,6%	-2,7%	-4,9%	-15,7%	-30,0%	1,3%
Variación anual retrib media 14-15	0,1%	-0,6%	-10,7%	5,4%	-1,6%	2,4%	3,8%	0,9%

Fuente: AEAT. Mercado de Trabajo y Pensiones en Fuentes Tributarias

En España el número total de personas que tuvieron rentas derivadas del trabajo y las pensiones fueron 27.009.811 (un 2,2% más que en 2014 cuando ese año habían sido un 0,4% menos que en 2013) y que la retribución media a nivel nacional fue de 17.304€ (un 1% más que en 2014 cuando ese año fueron un 0,03% inferiores a las del año anterior).

En esta estadística **nuestra Comunidad tiene el 5,9% del total de las personas de España** (igual que en 2014), mientras que el volumen global de las rentas en Castilla y León fueron el 5,8% del conjunto nacional (mismo dato que en 2014) y el de **las retenciones a Hacienda fueron el 5,2%** (5,3% en 2014). Este dato avisa de que el mercado laboral de la Comunidad es de peor calidad que la media nacional, peores salarios y mayor precariedad laboral.

3. RENTAS SALARIALES

Si desglosamos de los datos globales los que corresponden exclusivamente a salarios, aunque quienes los hayan percibido hayan tenido en el mismo año otros ingresos, bien sean de pensiones, bien sean de prestaciones por desempleo, lo primero que nos llama la atención es la importante diferencia que existe en Castilla y León entre rentas del trabajo vistas desde la óptica de quien paga y vistas desde la óptica de quien las recibe, puesto que somos, tras Castilla la Mancha, **la segunda comunidad autónoma en que existe mayor diferencia entre lo cobrado por los trabajadores de la Comunidad y lo pagado por las empresas radicadas aquí.**

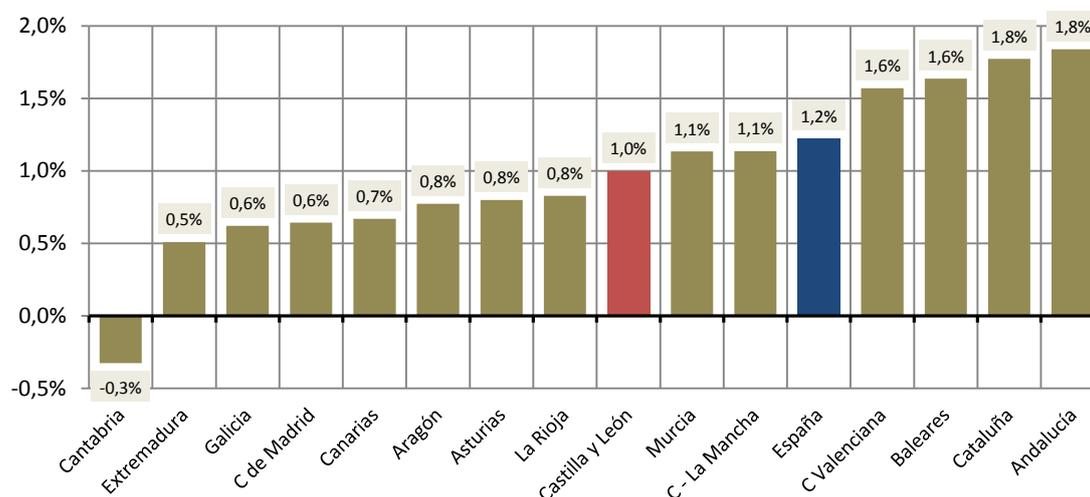
En 2015, las empresas de Castilla y León pagaron 11.726,4M€ a 689.683 trabajadores y trabajadoras, mientras que fueron 947.629 los trabajadores de la Comunidad que percibieron salarios y su monto total fue de 17.283.3M€. En términos porcentuales se trata del 72,8% de las personas y del **67,8% de los salarios**. Este hecho tiene su causa en el efecto sede de muchas empresas que tienen centros de trabajo en Castilla y León pero están radicadas en otras CCAA, principalmente Madrid, en la que la situación es la inversa.

Nos parece preocupante ser la penúltima comunidad en este dato (casi empatada con la última) y lo que es peor, que la evolución año a año sea a peor, ya que en 2013 eran el 73,5% de las personas y el 69,0% de los salarios y en 2010 fueron el 75,0% de las personas y el 72,2% de las retribuciones. La conclusión es que asistimos a una preocupante disminución del tejido empresarial propio de Castilla y León, en beneficio de empresas radicadas en otras CCAA, si bien estas proporciones en el último año han sido coincidentes a las del año anterior.

Realizaremos el análisis en adelante desde la óptica del perceptor puesto que ésta permite visualizar mejor el efecto trabajo y salario en la Comunidad.

En el análisis por CCAA de asalariados y de retribuciones anuales medias, el dato más destacable es que en el año 2015, **la retribución media por trabajador se ha incrementado en Castilla y León un 1,0%**, lo que supone 0,2 puntos porcentuales menos de lo que ha subido en el valor medio nacional. Hay que recordar que el año anterior la nuestra fue la comunidad autónoma en la que más se redujo (1,0%), suponiendo más del doble del recorte salarial nominal medio por trabajador en España (0,46%). Insistimos en el término nominal puesto que a estas bajadas salariales hay que sumar el incremento del coste de la vida para determinar cuál fue la pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores y las trabajadoras en estos periodos.

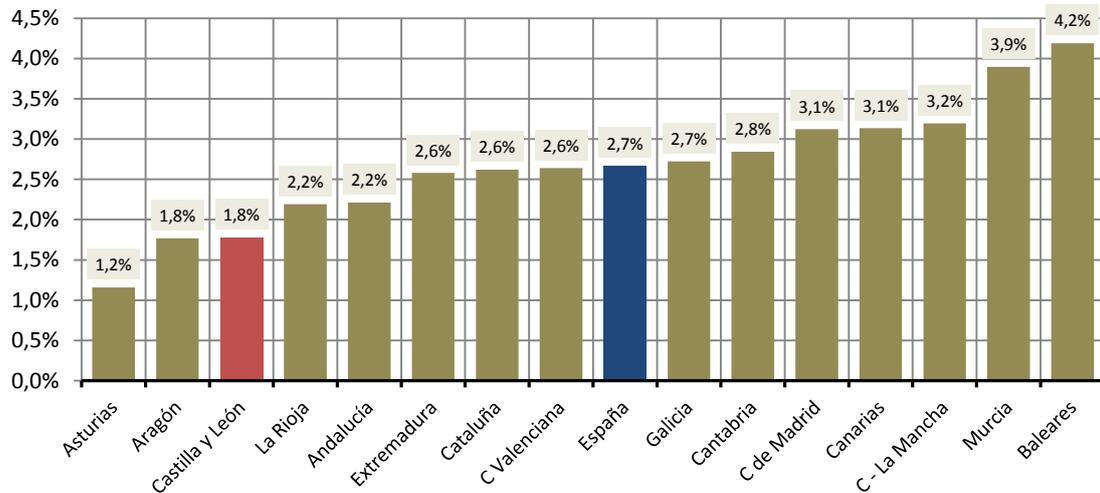
Figura 1.- Variación relativa del salario medio por CCAA 2014-2015



Fuente: AEAT. Mercado de Trabajo y Pensiones en Fuentes Tributarias

En cuanto al número de personas asalariadas, Castilla y León fue la tercera comunidad con menor incremento (1,0%), sólo por encima de Asturias y Aragón; una peor situación relativa que el año anterior en el que superamos también a Galicia, Cantabria y Madrid. Si comparamos la situación en 2015 con la que había en 2010, la nuestra es la segunda comunidad autónoma por detrás de Asturias con mayor pérdida relativa de población asalariada (7,0%) casi el doble de la pérdida a nivel nacional (3,7%).

Figura 2.- Variación relativa del número de personas asalariadas por CCAA 2014-2015



Fuente: AEAT. Mercado de Trabajo y Pensiones en Fuentes Tributarias

La combinación crecimiento de empleo y crecimiento de salario medio nos lleva a que en 2015, Castilla y León fuese la cuarta CCAA con menor incremento de la masa salarial global, con el 2,8%, superando únicamente a Asturias, Cantabria y Aragón. El incremento de la masa salarial nacional fue del 3,7%.

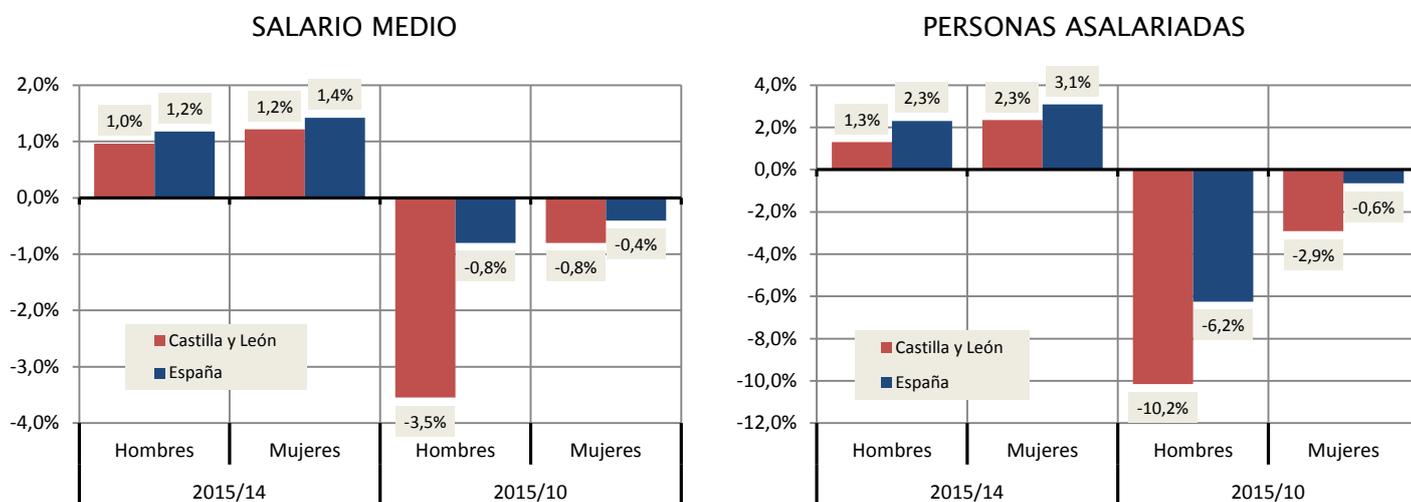
3.1. SALARIO MEDIO POR GÉNERO

Si analizamos los salarios medios percibidos por los hombres y las mujeres, los datos confirman la existencia de brecha salarial entre ambos. El salario medio de los hombres en Castilla y León en 2015 fue 20.292€, un 1,0% menos que el salario medio en 2014 (el año anterior había disminuido el 0,7%). Sin embargo, el salario medio percibido por las mujeres fue de 15.770€ brutos anuales, un 1,2% más que en 2014 (el año anterior se había reducido el mismo 1,2%). En España, el salario medio de los hombres ha aumentado un 1,2% respecto de 2014, llegando a los 20.779€, mientras el incremento en el salario medio de las mujeres ha sido del 1,4%, hasta los 16.143€.

En 2014 el **salario medio de las mujeres**, en Castilla y León y en España, era el **77,5% del salario de los hombres**. En 2015 esta proporción es en ambos territorios el 77,7%, reduciéndose ligeramente y en igual proporción la brecha salarial entre mujeres y hombres.

También se observa como **poco a poco se incrementa la proporción de mujeres en el total de personas asalariadas**. En Castilla y León las mujeres pasaron de ser el 45,2% en 2014 a ser el 45,4% en 2015 (en 2010 eran el 43,5%). En España estas proporciones fueron el 45,8% en 2014 y el 46% en 2015.

Figura 3.- Variación relativa del salario medio y del número de personas asalariadas 2014-2015 y 2010-2015, Castilla y León y España.



Fuente: AEAT. Mercado de Trabajo y Pensiones en Fuentes Tributarias

3.2. SALARIO MEDIO POR SECTORES

Si analizamos el salario medio según el sector de actividad, **el salario más alto corresponde a los trabajadores y trabajadoras de “Entidades Financieras y aseguradoras”, 31.412€** un sector en el que se produjo el incremento más intenso (21,5%) como resultado de la fuerte caída de empleo en él (21,0%); mientras que **el salario medio inferior se dio nuevamente en “Otros servicios personales y de ocio”; 9.019€,** sector que engloba, entre otros sectores, al de hostelería.

Si comparamos el salario medio en cada sector respecto de su equivalente nacional se observa que el sector agrario es el más beneficiado (a pesar de que se trata de un sector con salario medio muy bajo) mientras que la mayor distancia salarial por debajo se produce en el sector financiero y de aseguradoras, a pesar de ser el que presenta en nuestra Comunidad los salarios más altos.

El sector que más peso tiene **en España y en Castilla y León es el de “Servicios sociales” que respectivamente ocupa al 23,8% y al 29,5% de las personas asalariadas y que representa el 29,4% y el 36,1% de la masa salarial del territorio.** El segundo sector es el de “Comercio, reparaciones y transporte” que representa el 21,6% del empleo en España y el 18,8% en Castilla y León y el 20,0% y el 16,8% de la masa salarial respectivamente. En cuanto a la **Industria**, que ocupa el tercer lugar, este sector ocupa al **13,1% de asalariados en Castilla y León** mientras que en España sólo ocupa al 10,0% y supone un **15,7% de la masa salarial**, por el 12,2% que representa en España.

Tabla 2.- Asalariados y salario medio anual por sectores, Castilla y León 2015 y variación 2014-15

	Asalariados	Variación N° Asalariados 14-15	Salario Medio Anual	Variación salario medio 14-15	Salario medio CyL sobre España
Total	947.629	1,8%	18.238	1,0%	97,8%
Agricultura y Ganadería	28.878	-2,4%	9.206	4,9%	144,2%
Ind. Extractiva, energía y agua	13.121	-4,5%	29.043	4,4%	101,7%
Industria	124.406	4,5%	21.871	0,7%	96,2%
Construcción y act inmobiliarias	61.128	-1,3%	16.667	1,5%	99,5%
Comercio, reparaciones y transporte	177.910	1,1%	16.339	1,8%	94,3%
Información y comunicaciones	14.131	-17,5%	24.335	7,8%	83,7%
Entid. Financieras y aseguradoras	24.401	-21,0%	31.412	21,5%	81,1%
Servicios a las empresas	122.477	7,4%	14.093	0,8%	86,4%
Servicios sociales	279.341	2,5%	22.320	-0,7%	96,8%
Otros servicios personales y de ocio	101.836	5,8%	9.019	2,9%	90,0%

Fuente: AEAT. Mercado de Trabajo y Pensiones en Fuentes Tributarias

3.3. SALARIO MEDIO SEGÚN NACIONALIDAD

Aunque es conocido que la población extranjera percibe salarios inferiores, bien como consecuencia de empleos más precarios, bien por trabajar en ocupaciones peor remuneradas, conocer la dimensión de esta situación debe permitirnos ser más conscientes de su problemática y de las actuaciones necesarias para superarla.

En 2015, fueron 55.151 los extranjeros que percibieron retribuciones salariales en Castilla y León, y tuvieron un salario bruto anual medio de 8.851€, mientras que en España este salario medio fue de 10.453€. Si comparamos el salario medio de los extranjeros con el de los españoles, en España fue del 53,6% (52,2% en 2014) y en Castilla y León del 47,0% (45,6% en 2014).

En el caso de las mujeres extranjeras la discriminación salarial es doble, por mujeres y por su condición de extranjera. Su salario medio en Castilla y León fue de 7.326€ mientras que la media de España para este colectivo fue de 9.100€. De modo que mientras en España las mujeres extranjeras percibieron un salario medio equivalente al 54,2% del salario medio de las mujeres españolas, en nuestra Comunidad esta proporción fue únicamente del 45,2%.

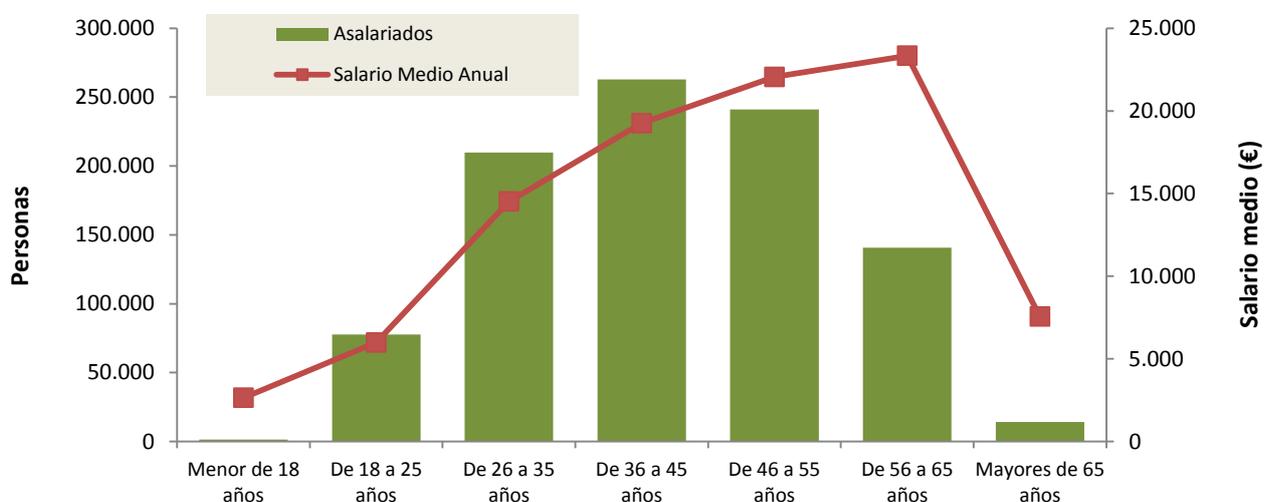
En general se podría valorar positivamente el año 2015 por lo que aportan las personas extranjeras al desarrollo de nuestra Comunidad especialmente por el efecto demográfico. Que se haya incrementado un 2,4% el número de personas extranjeras asalariadas en Castilla y León por el 1,7% que lo ha hecho el de las de nacionalidad española o que su salario medio se haya visto aumentado un 4,0% por el 0,9% en que lo hizo el de los españoles son datos que muestran una mejoría en las condiciones de empleo de estas personas.

Sin embargo, ni la situación de partida es para sentirse satisfechos ni estas mejoras que se han producido en Castilla y León consiguen revertir una **situación de retraso de Castilla y León respecto al conjunto nacional que todavía se ha agrandado más este año**, ya que el incremento del empleo en 2015 de personas extranjeras ha sido mayor en España (3,4%), al igual que lo ha sido también para las personas de nacionalidad española (2,6%).

3.4. SALARIO MEDIO SEGÚN EDAD

El salario medio crece con la edad de los trabajadores y las trabajadoras, de manera que en Castilla y León, hasta los 25 años es inferior a 6.000€ anuales, mientras que en la franja de 26 a 35 años es de 14.524€; en el siguiente tramo de edad es de 19.252€; en el siguiente de 22.052€ y en el tramo de 56 a 65 años es de 23.342€. Sin embargo, el salario medio de personas mayores de 65 años baja hasta 7.561€, hecho que tiene que ver con el paso en el año de la vida activa a la jubilación. **Los salarios medios son inferiores en nuestra Comunidad en todos los tramos a partir de 35 años, respecto de los valores medios nacionales homólogos.**

Figura 4.- N° de asalariados y salario medio anual por tramo de edad, Castilla y León 2015



Fuente: AEAT. Mercado de Trabajo y Pensiones en Fuentes Tributarias

Respecto de 2014, el salario medio en Castilla y León se incrementó en todos los tramos de edad excepto en los menores de 18 años, para quienes se redujo un 44,9% y para los mayores de 65 años que por término medio sufrieron una reducción del 17,6%. La subida fue del 2,3% para las personas entre 18 y 25 años, del 1,8% para las que tienen entre 36 y 45 años, del 1,0% tanto para asalariados entre 26 y 35 años como entre 56 y 65 años; y del 0,7% para las personas entre 46 y 55 años.

3.5. TRAMOS DE SALARIO

De los 947.629 trabajadores y trabajadoras asalariados en Castilla y León, **181.523 percibieron retribuciones inferiores a la mitad del SMI y otros 111.850 entre 0,5 y 1 vez el SMI**. Es preciso recordar que en 2015 el SMI estaba fijado por el Gobierno en 9.080,4€ anuales. Por tanto, 293.373 personas del total de trabajadores y trabajadoras asalariados, esto es, **casi un tercio (31,0%) percibieron salarios inferiores a lo mínimo legalmente establecido**; en España esta proporción es el 34,4% y en 2014 en nuestra Comunidad fue el 34,9%. Esta situación tiene que ver, en parte, con tránsitos entre trabajo y jubilación, pero fundamentalmente tiene que ver con un mercado laboral precarizado debido al aumento de la temporalidad de rotación entre empleo y desempleo y con la consiguiente rotación entre empleo y desempleo, pero también es debida especialmente a la contratación a tiempo parcial.

Tabla 3.- Distribución de los asalariados por tramo de salario, Castilla y León y España. 2014

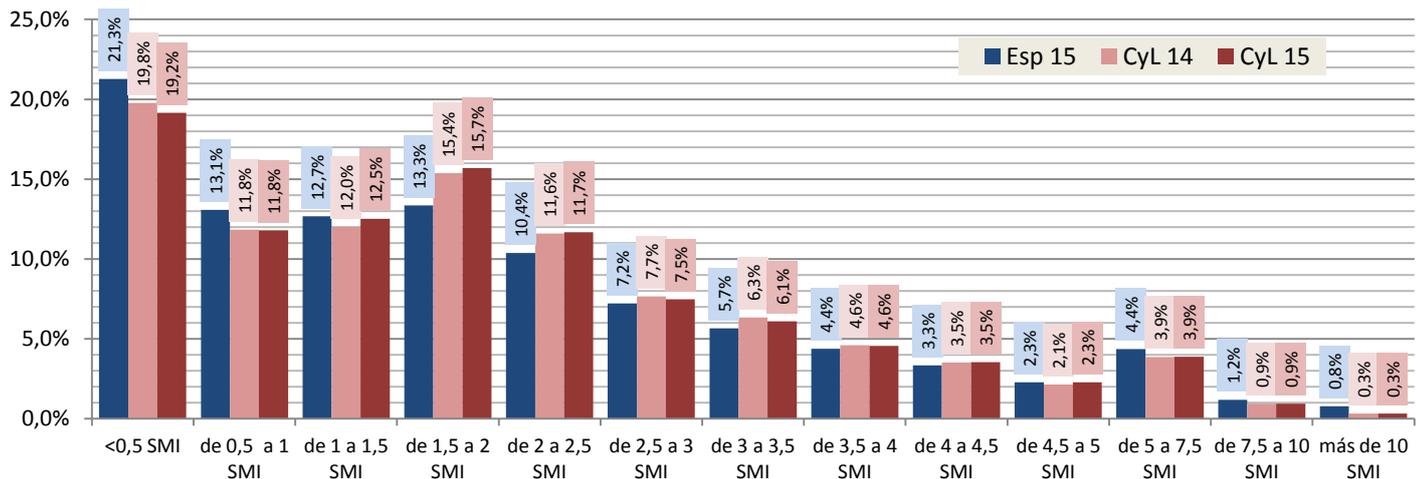
	< 0,5 SMI	de 0,5 a 1 SMI	de 1 a 1,5 SMI	de 1,5 a 2 SMI	de 2 a 2,5 SMI	de 2,5 a 3 SMI	de 3 a 3,5 SMI	de 3,5 a 4 SMI	de 4 a 4,5 SMI	de 4,5 a 5 SMI	de 5 a 7,5 SMI	de 7,5 a 10 SMI	> 10 SMI
Castilla y León	181.523	111.850	118.726	148.731	110.702	70.869	57.798	43.310	33.604	21.682	36.742	8.972	3.120
	19,2%	11,8%	12,5%	15,7%	11,7%	7,5%	6,1%	4,6%	3,5%	2,3%	3,9%	0,9%	0,3%
España	21,3%	13,1%	12,7%	13,3%	10,4%	7,2%	5,7%	4,4%	3,3%	2,3%	4,4%	1,2%	0,8%

Fuente: AEAT. Mercado de Trabajo y Pensiones en Fuentes Tributarias

Como se observa en la siguiente figura, a la que hemos trasladado los datos de la tabla anterior para su mejor visualización y los de Castilla y León en 2014, la mayor parte de los trabajadores y trabajadoras se concentran en los tramos de salarios más bajos, de manera que en Castilla y León **el 59,2% del total de personas asalariadas en 2015 percibieron menos de 18.160€ anuales brutos** que es el equivalente a dos veces el SMI. Respecto a 2014 la proporción de personas que perciben menos de 0,5 veces el SMI ha disminuido lo que sin duda está relacionado con el freno que en 2015 tuvo el crecimiento del empleo a tiempo parcial; entre 1 y 2 SMI se ha producido un incremento en las proporciones y en el resto de tramos se mantienen estables con ligeras variaciones.

Comparando la distribución salarial de Castilla y León en 2015 con la del conjunto de España vemos que **en los tres tramos inferiores la proporción en España es superior**, cosa que también ocurre con los tres tramos superiores; mientras que en la zona media es mayor la proporción en nuestra Comunidad, lo que muestra una sociedad ligeramente menos desigual en materia salarial.

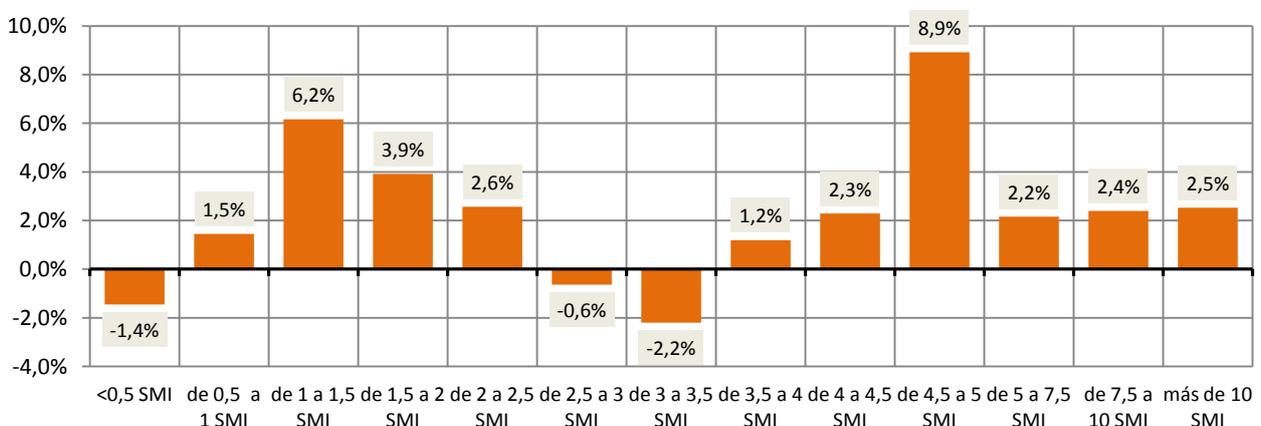
Figura 5.- Distribución de asalariados por tramos de salario España y Castilla y León 2015



Fuente: AEAT. Mercado de Trabajo y Pensiones en Fuentes Tributarias

En el siguiente gráfico se muestra cómo ha variado en nuestra Comunidad la distribución de asalariados por tramos de salario, entre 2014 y 2015. Como se observa, sólo en tres tramos ha habido reducción en el número de personas; el anteriormente mencionado de salarios por debajo de 0,5 veces el SMI y el tramo de 2,5 a 3,5 veces el SMI. El importante aumento en el tramo de 4,5 a 5 veces el SMI puede estar relacionado con el hecho de que en 2015 se devolviese a los empleados públicos parte de la paga extra no cobrada en 2012.

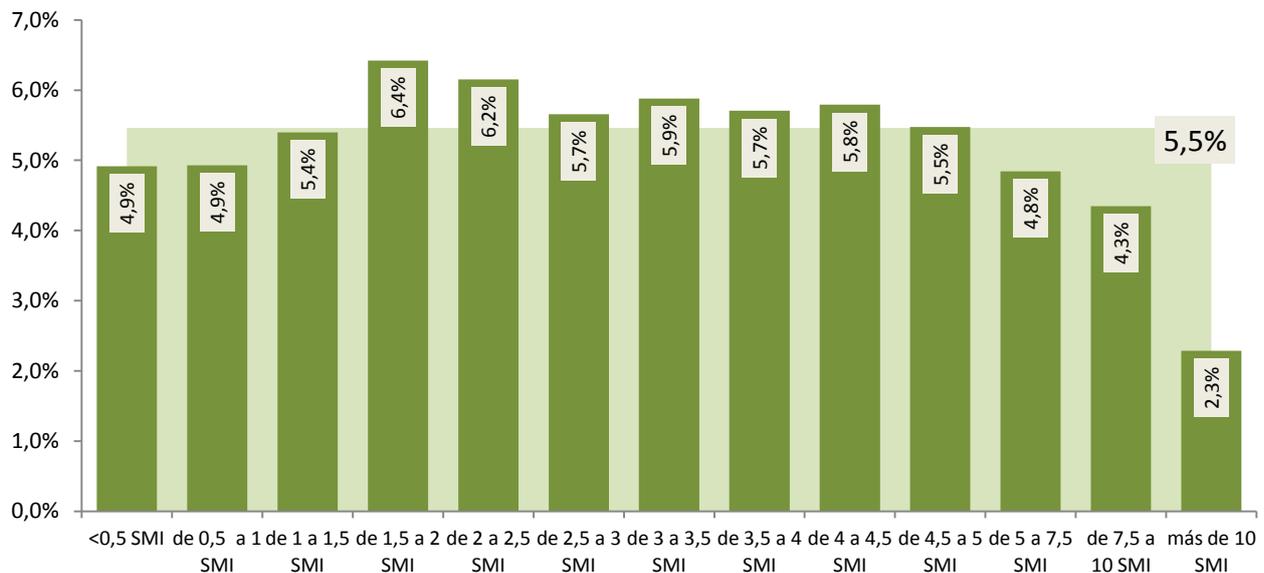
Figura 6.- Variación anual en el nº de trabajadores por tramo, Castilla y León, 2014-2015



Fuente: AEAT. Mercado de Trabajo y Pensiones en Fuentes Tributarias

Si es importante observar la evolución salarial respecto de periodos anteriores, no lo es menos comparar los salarios de nuestra Comunidad con la media nacional. Las personas que en Castilla y León percibieron salarios en 2015 representaban el 5,5% del total de asalariadas del país. En los tres tramos salariales inferiores (hasta 1,5 veces el SMI) esta proporción fue inferior; en los tramos intermedios (desde 1,5 SMI hasta 4,5 SMI) fue superior; y como puede verse en la siguiente figura, la proporción de castellanos y leoneses entre las personas españolas que percibieron más de 5 veces el SMI es claramente inferior a ese 5,5% global, especialmente entre los de más de 10 SMI.

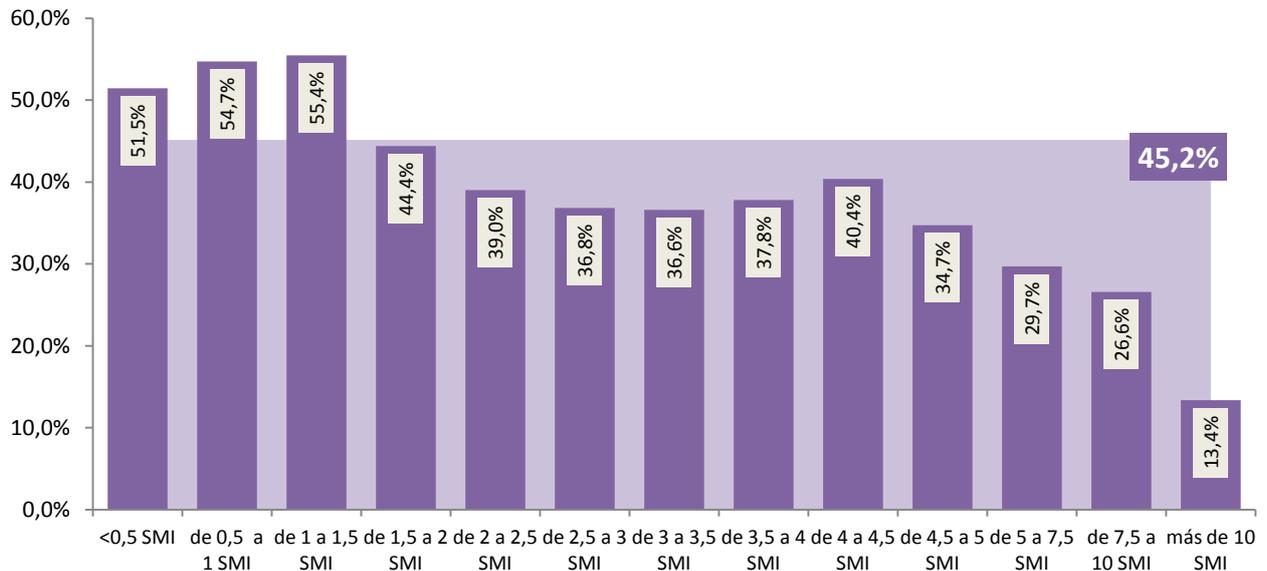
Figura 7.- Proporción de asalariados de Castilla y León sobre España por tramo de salario, 2015



Fuente: AEAT. Mercado de Trabajo y Pensiones en Fuentes Tributarias

El porcentaje de mujeres del total de personas asalariadas en nuestra Comunidad fue el 45,2% en 2015. Sin embargo, si desglosamos por tramo de salario se observa que **este porcentaje se superó en los tramos inferiores a 1,5 veces el SMI (en los que incluso hubo más mujeres que hombres), mientras que por encima de 1,5 veces el SMI en ningún tramo se llegó al mencionado 45,2%.** Como se aprecia en la siguiente figura, esta situación fue especialmente adversa en los tres tramos superiores (más de 5 SMI) y especialmente en el de más de 10 SMI en el que las mujeres sólo representan el 13,4% del total de personas de este tramo.

Figura 8.- Proporción de mujeres en cada tramo de salario, Castilla y León, 2015



Fuente: AEAT. Mercado de Trabajo y Pensiones en Fuentes Tributarias

3.6. SALARIOS POR PERSONA

Una forma de ver la precariedad laboral es analizar el número de percepciones salariales por trabajador a lo largo del año, tanto si es por la acumulación de empleos a tiempo parcial, como si se trata de rotación laboral de un trabajador por diferentes empresas. **En Castilla y León se ha pasado de 1,23 percepciones por trabajador en 2013 a 1,27 en 2014 y a 1,30 en 2015**, como prueba de esta progresiva degradación laboral que el sindicato viene denunciando y más especialmente a partir de la reforma laboral. Los datos a nivel nacional son un poco peores, alcanzando en 2015 el valor de 1,34.

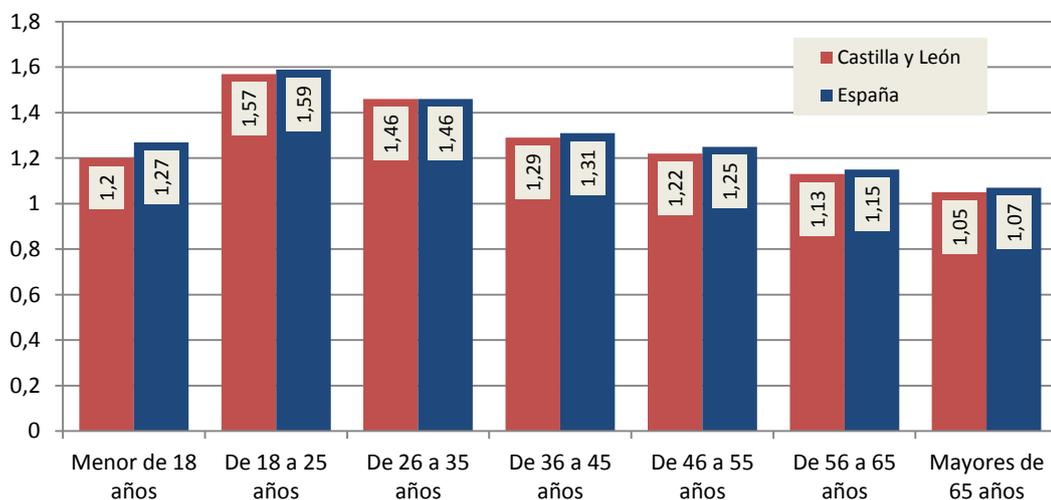
Esta situación no es especialmente diferente para hombres que para mujeres, tanto a nivel nacional como autonómico. Este último año en concreto, en Castilla y León fueron 1,30 percepciones en el caso de los hombres y 1,31 en el de las mujeres. Sí lo es en función de los sectores, puesto que en el caso de **“Otros servicios personales y de ocio”** han llegado a ser en 2015 de **1,60 percepciones por trabajador**; en **“Agricultura”** fueron 1,53 (a nivel nacional fueron 2,13) y en **“Servicios a las empresas”** 1,52. En la parte baja está **“Industria”** con 1,14 y **“Actividades financieras y de seguros”** con 1,20.

También en esto están en peor situación las personas extranjeras que las de nacionalidad española puesto que en Castilla y León en 2015, las primeras llegaron a 1,50 mientras que las segundas se quedaron en 1,29 percepciones por trabajador.

Otra muestra de precariedad es que quienes se encuentran en los tramos salariales inferiores tienen mayor número de percepciones: 1,38 los de menos de 0,5 SMI, 1,58 los de 0,5 a 1 SMI; 1,42 los de 1 a 1,5 SMI. Sin embargo en el resto de tramos están alrededor de 1,2 percepciones o menos.

También la edad es un factor que afecta al número de percepciones, de manera que éste disminuye conforme ella aumenta: **1,57 percepciones para las personas de 18 a 25 años**; 1,46 para los de 26 a 35; 1,29 para las de 36 a 45 años; 1,22 para las de 46 a 55 años; 1,13 para las de 56 a 65 años; 1,05 para las mayores de 65 años. **En todos los tramos de edad el número de percepciones es superior en España que en Castilla y León.**

Figura 9.- Número medio de percepciones salariales en cada tramo de edad, Castilla y León y España, 2015



Fuente: AEAT. Mercado de Trabajo y Pensiones en Fuentes Tributarias

3.7. DATOS SALARIALES POR PROVINCIA

En las siguientes tablas y figuras hemos recogido las principales magnitudes en relación a las personas asalariadas y a los salarios medios y en especial, a su variación porcentual en el último año.

En cuanto al **número de personas asalariadas**, en todas las provincias ha habido crecimiento; el mayor incremento relativo se ha producido en Palencia (2,6%) y el menor en León (1,1%). **También el salario medio ha crecido en todas las provincias**, pero mientras que en Ávila y Salamanca sólo lo hizo el 0,5%, en Palencia llegó al 1,7%. La combinación que se ha producido en Palencia de incremento de empleo y de salario ha supuesto que la masa salarial en esta provincia se haya incrementado un 4,3% cuando en la Comunidad lo hizo en un 2,8%.

En cuanto al porcentaje de mujeres en el conjunto de personas asalariadas en cada provincia, la cifra más alta corresponde a León (46,2%) y la más baja a Burgos (44,4%) y la mayor mejoría se ha producido en Ávila y Zamora en las que este porcentaje ha aumentado en 0,47 puntos porcentuales mientras que en Palencia y Segovia sólo lo ha hecho una décima.

El salario de las mujeres de Soria es el más aproximado al de los hombres de su provincia (85,4%), mientras que Burgos se encuentra en el extremo opuesto (71,4%). La evolución este año en este aspecto es desigual, con provincias en las que se reduce brecha (León la que más con 1,07 puntos porcentuales) y otras en las que se incrementa (Ávila con 0,52 puntos es la que más).

Tabla 4.- Número de personas y Salario medio 2015 por provincia y variación 2014-2015

	Nº de personas		Salario medio		% Mujeres		Salario Mujer/Hombre	
	2015	Variación 14-15	2015	Variación 14-15	2015	Variación 14-15*	2015	Variación 14-15*
Ávila	58.621	1,9%	15.936	0,5%	45,4%	0,47	82,0%	-0,52
Burgos	149.083	1,6%	19.743	0,8%	44,4%	0,46	71,4%	-0,38
León	170.619	1,1%	17.817	0,6%	46,2%	0,19	76,8%	1,07
Palencia	64.712	2,6%	18.060	1,7%	45,0%	0,10	76,8%	0,85
Salamanca	126.316	2,1%	17.690	0,5%	45,6%	0,16	82,6%	0,41
Segovia	63.011	1,9%	17.008	1,1%	45,7%	0,10	80,7%	0,38
Soria	36.380	1,7%	18.334	1,2%	46,1%	0,14	85,4%	0,39
Valladolid	218.144	1,8%	19.562	1,6%	45,3%	0,21	76,7%	-0,12
Zamora	60.743	2,4%	15.749	0,8%	45,2%	0,47	84,0%	-0,21

* Son puntos porcentuales

Fuente: AEAT. Mercado de Trabajo y Pensiones en Fuentes Tributarias

Tabla 5.- Salario medio por provincia y sector 2015

	AV	BU	LE	PA	SA	SE	SO	VA	ZA
Total	15.936	19.743	17.817	18.060	17.690	17.008	18.334	19.562	15.749
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	9.441	8.184	7.838	11.821	11.534	9.992	11.525	8.403	7.895
Industria extractiva, energía y agua	24.342	35.554	30.287	26.745	25.632	22.700	29.390	29.160	27.059
Industria	18.549	25.504	18.620	22.089	18.237	19.105	19.849	23.573	16.611
Construcción y activ. inmobiliarias	13.860	17.926	16.322	17.185	15.746	15.868	17.451	18.366	14.478
Comercio, reparaciones y transporte	14.041	18.478	15.538	15.925	16.193	15.459	15.674	17.384	13.971
Información y comunicaciones	22.795	24.479	23.611	23.224	20.237	26.907	26.325	26.844	21.486
Entid. financieras y aseguradoras	29.069	32.976	29.115	29.965	31.688	32.629	30.806	34.040	26.440
Servicios a las empresas	12.233	14.790	15.340	13.683	12.965	13.102	13.537	14.596	11.585
Servicios sociales	19.801	22.164	22.136	21.256	22.498	22.196	22.633	24.285	20.309
Otros servicios personales y de ocio	8.044	9.903	8.881	9.502	8.656	8.589	9.217	9.468	7.844

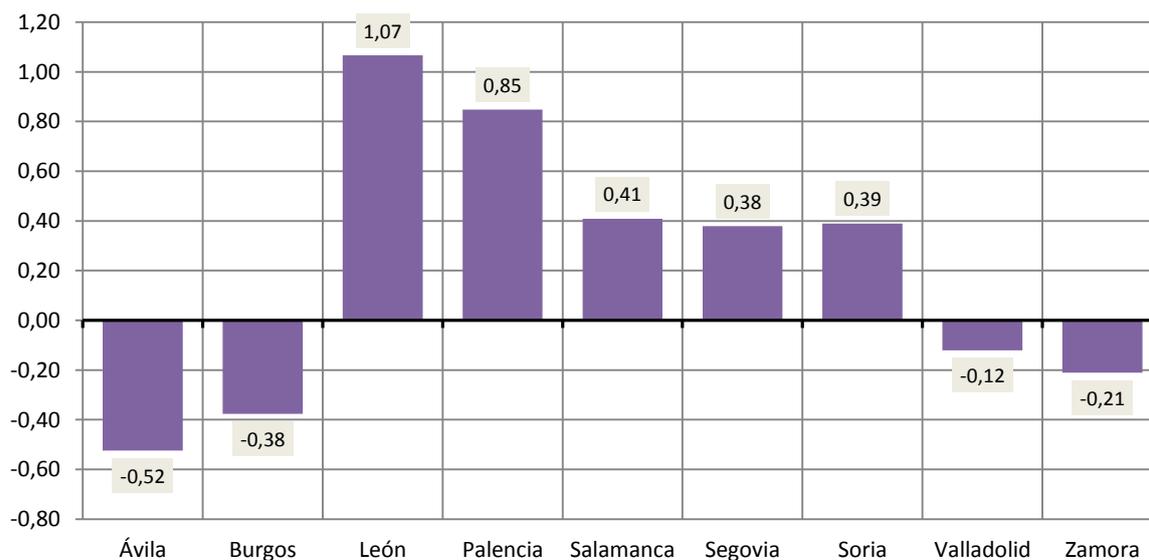
Fuente: AEAT. Mercado de Trabajo y Pensiones en Fuentes Tributarias

Tabla 6.- Variación del Salario medio por provincia y sector, 2014- 2015

	AV	BU	LE	PA	SA	SE	SO	VA	ZA
Total	0,5%	0,8%	0,6%	1,7%	0,5%	1,1%	1,2%	1,6%	0,8%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3,6%	4,2%	2,5%	4,3%	1,1%	9,7%	4,4%	6,2%	6,7%
Industria extractiva, energía y agua	4,1%	2,8%	3,0%	4,3%	5,8%	19,9%	8,6%	1,7%	3,3%
Industria	0,8%	1,1%	1,6%	0,2%	1,4%	1,8%	1,0%	0,6%	-0,6%
Construcción y activ. inmobiliarias	2,3%	0,0%	0,5%	3,3%	3,9%	0,9%	4,4%	0,4%	3,3%
Comercio, reparaciones y transporte	2,3%	1,4%	1,0%	3,2%	1,0%	1,6%	-0,2%	2,7%	2,4%
Información y comunicaciones	8,6%	11,1%	6,9%	13,2%	5,7%	2,2%	17,1%	6,9%	9,4%
Entid. financieras y aseguradoras	15,4%	16,4%	24,4%	15,1%	23,3%	23,5%	13,5%	24,2%	21,2%
Servicios a las empresas	0,3%	2,5%	-1,5%	1,9%	2,2%	1,0%	2,3%	0,9%	1,2%
Servicios sociales	-0,1%	0,2%	-1,5%	0,6%	-2,3%	-0,1%	0,4%	0,1%	-1,8%
Otros servicios personales y de ocio	0,9%	2,3%	4,9%	4,6%	0,8%	0,9%	1,2%	4,5%	2,2%

Fuente: AEAT. Mercado de Trabajo y Pensiones en Fuentes Tributarias

Figura 10.- Reducción de la brecha salarial entre hombres y mujeres 2014-15 (puntos p).



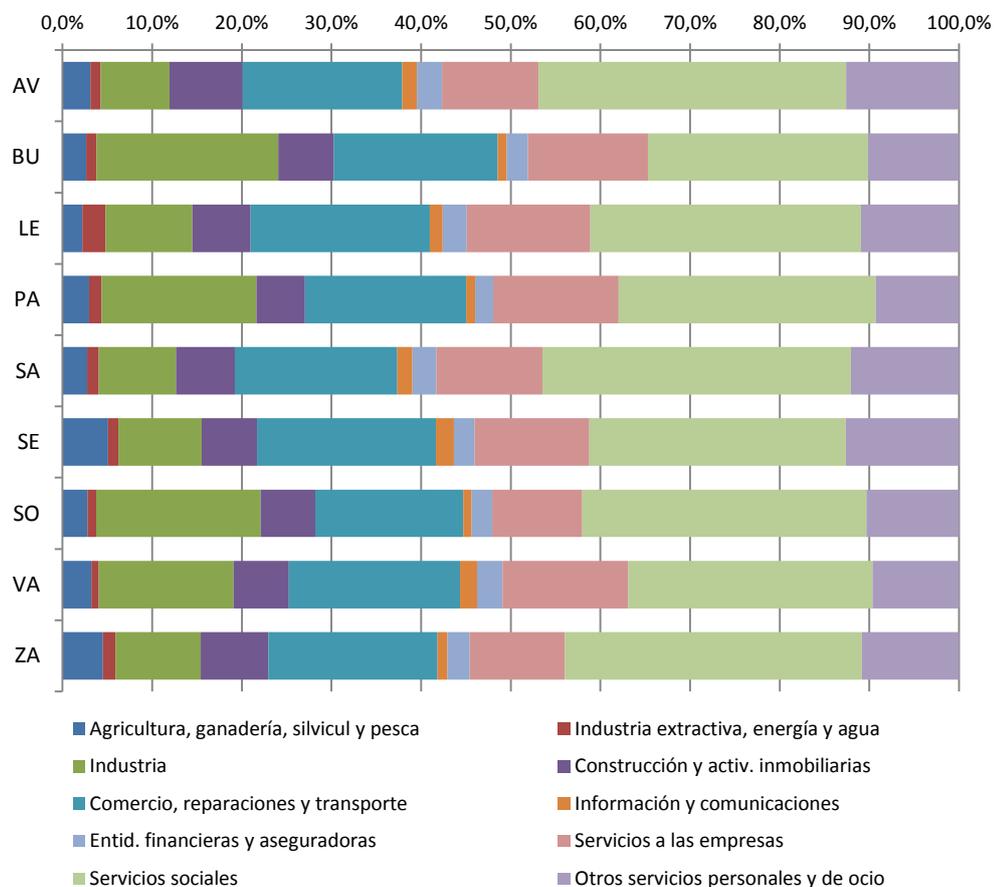
Fuente: AEAT. Mercado de Trabajo y Pensiones en Fuentes Tributarias

Tabla 7.- Número de personas asalariadas por provincia y sector 2015

	AV	BU	LE	PA	SA	SE	SO	VA	ZA
Total	58.621	149.083	170.619	64.712	126.316	63.011	36.380	218.144	60.743
Agricultura, ganadería, silvicol y pesca	1.827	3.923	3.788	1.915	3.476	3.206	1.012	6.999	2.731
Industria extractiva, energía y agua	678	1.749	4.384	922	1.647	712	354	1.803	870
Industria	4.492	30.221	16.538	11.156	10.850	5.865	6.666	32.856	5.762
Construcción y activ. inmobiliarias	4.780	9.247	11.118	3.505	8.311	3.898	2.231	13.457	4.581
Comercio, reparaciones y transporte	10.440	27.208	34.056	11.640	22.910	12.573	6.004	41.607	11.472
Información y comunicaciones	961	1.533	2.446	641	2.131	1.259	331	4.168	662
Entid. financieras y aseguradoras	1.640	3.519	4.635	1.303	3.336	1.453	838	6.166	1.512
Servicios a las empresas	6.306	19.931	23.496	9.061	14.950	8.070	3.652	30.556	6.455
Servicios sociales	20.103	36.614	51.506	18.546	43.472	18.013	11.527	59.440	20.120
Otros servicios personales y de ocio	7.395	15.139	18.651	6.023	15.233	7.961	3.765	21.092	6.577

Fuente: AEAT. Mercado de Trabajo y Pensiones en Fuentes Tributarias

Figura 11.- Composición sectorial del empleo asalariado en cada provincia, 2015



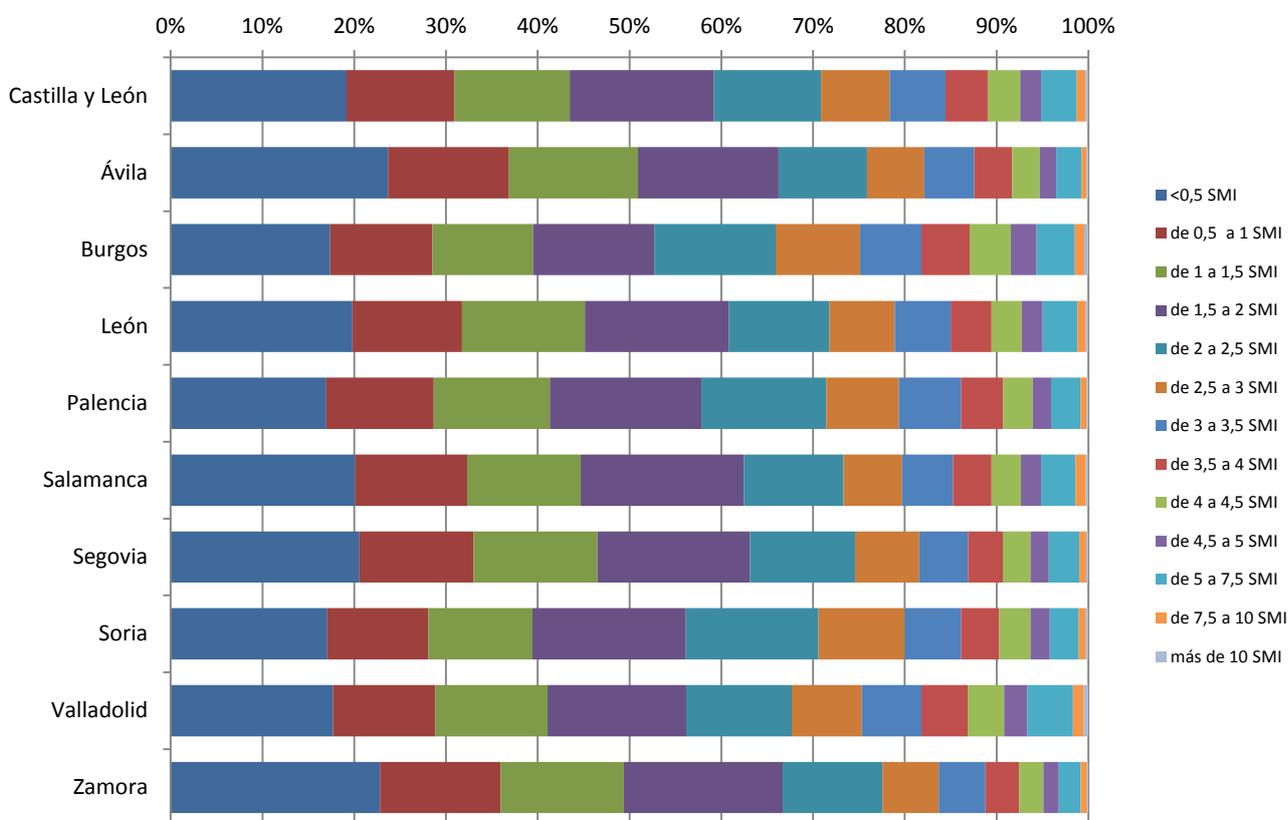
Fuente: AEAT. Mercado de Trabajo y Pensiones en Fuentes Tributarias

Tabla 8.- Número de personas asalariadas por provincia y tramo de salario 2015

	Total	<0,5 SMI	de 0,5 a 1 SMI	de 1 a 1,5 SMI	de 1,5 a 2 SMI	de 2 a 2,5 SMI	de 2,5 a 3 SMI	de 3 a 3,5 SMI	de 3,5 a 4 SMI	de 4 a 4,5 SMI	de 4,5 a 5 SMI	de 5 a 7,5 SMI	de 7,5 a 10 SMI	más de 10 SMI
Ávila	58.621	13.884	7.732	8.237	8.982	5.650	3.653	3.190	2.415	1.780	1.038	1.628	339	92
Burgos	149.083	25.884	16.641	16.330	19.767	19.665	13.707	9.947	7.882	6.693	4.146	6.219	1.503	699
León	170.619	33.777	20.364	22.861	26.772	18.689	12.144	10.428	7.560	5.664	3.851	6.478	1.575	457
Palencia	64.712	10.964	7.587	8.182	10.700	8.783	5.140	4.375	2.975	2.079	1.305	2.088	415	119
Salamanca	126.316	25.409	15.400	15.614	22.465	13.723	8.055	7.005	5.309	4.053	2.782	4.736	1.399	366
Segovia	63.011	12.951	7.847	8.502	10.467	7.230	4.392	3.369	2.382	1.892	1.267	2.092	459	161
Soria	36.380	6.211	3.998	4.133	6.088	5.256	3.407	2.236	1.518	1.233	766	1.155	283	96
Valladolid	218.144	38.582	24.304	26.719	32.961	25.102	16.652	14.151	11.028	8.629	5.506	10.881	2.575	1.054
Zamora	60.743	13.861	7.977	8.148	10.529	6.604	3.719	3.097	2.241	1.581	1.021	1.465	424	76

Fuente: AEAT. Mercado de Trabajo y Pensiones en Fuentes Tributarias

Figura 12.- Reparto del empleo asalariado en cada provincia por tramos de salario, 2015



Fuente: AEAT. Mercado de Trabajo y Pensiones en Fuentes Tributarias

Tabla 9.- Proporción del número de personas asalariadas por provincia en cada tramo de edad, 2015

	Total	Menor de 18 años	De 18 a 25 años	De 26 a 35 años	De 36 a 45 años	De 46 a 55 años	De 56 a 65 años	Mayores de 65 años
Castilla y León	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Ávila	6,2%	10,0%	7,3%	6,3%	6,0%	6,1%	5,9%	6,8%
Burgos	15,7%	14,0%	15,5%	15,3%	15,9%	15,9%	16,1%	14,5%
León	18,0%	13,5%	16,3%	18,7%	17,9%	18,4%	17,7%	16,6%
Palencia	6,8%	5,9%	7,1%	6,9%	6,4%	6,8%	7,4%	6,2%
Salamanca	13,3%	10,4%	13,4%	13,6%	12,6%	13,5%	13,7%	16,6%
Segovia	6,6%	14,4%	8,0%	6,5%	6,5%	6,7%	6,2%	6,2%
Soria	3,8%	5,4%	4,0%	3,6%	3,6%	4,1%	4,1%	4,4%
Valladolid	23,0%	21,4%	21,5%	22,4%	25,2%	22,2%	22,4%	20,6%
Zamora	6,4%	5,0%	6,8%	6,7%	6,0%	6,4%	6,5%	8,1%

Fuente: AEAT. Mercado de Trabajo y Pensiones en Fuentes Tributarias

Tabla 10.- Proporción del número de personas asalariadas por tramo de edad en cada provincia, 2015

	Total	Menor de 18 años	De 18 a 25 años	De 26 a 35 años	De 36 a 45 años	De 46 a 55 años	De 56 a 65 años	Mayores de 65 años
Castilla y León	100,0%	0,1%	8,2%	22,1%	27,7%	25,4%	14,9%	1,5%
Ávila	100,0%	0,2%	9,6%	22,4%	26,8%	25,0%	14,3%	1,6%
Burgos	100,0%	0,1%	8,1%	21,5%	28,1%	25,6%	15,2%	1,4%
León	100,0%	0,1%	7,4%	23,0%	27,5%	26,0%	14,6%	1,4%
Palencia	100,0%	0,1%	8,5%	22,5%	26,0%	25,4%	16,1%	1,3%
Salamanca	100,0%	0,1%	8,3%	22,5%	26,3%	25,7%	15,3%	1,9%
Segovia	100,0%	0,3%	9,9%	21,8%	27,0%	25,6%	14,0%	1,4%
Soria	100,0%	0,2%	8,6%	20,8%	25,8%	27,0%	15,8%	1,7%
Valladolid	100,0%	0,1%	7,7%	21,5%	30,4%	24,6%	14,4%	1,3%
Zamora	100,0%	0,1%	8,7%	23,2%	25,8%	25,4%	15,0%	1,9%

Fuente: AEAT. Mercado de Trabajo y Pensiones en Fuentes Tributarias

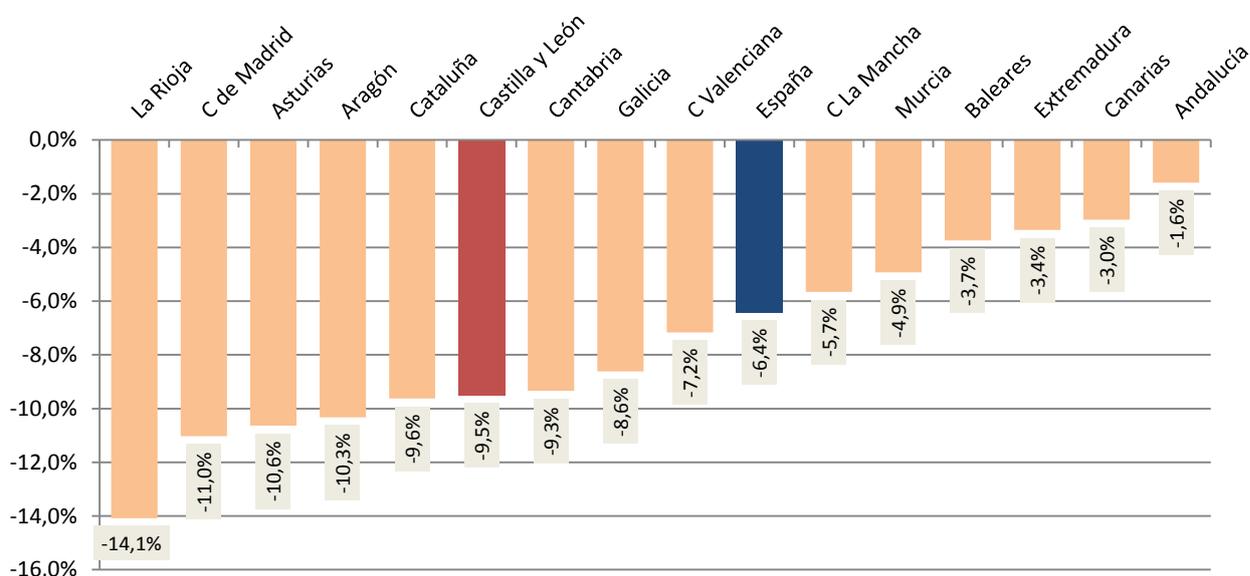
4. PRESTACIONES POR DESEMPLEO

4.1. NÚMERO DE PERSONAS PERCEPTORAS

Las personas que en 2015 percibieron una prestación por desempleo en Castilla y León, fueron 222.535, de las que 121.804 (54,7%) fueron hombres y 100.731 (45,3%) fueron mujeres. A nivel nacional, de las 4.907.466 personas perceptoras, el 52,2% fueron hombres y el 47,8% fueron mujeres). Por tanto, los castellanos y leoneses que perciben prestaciones por desempleo son el **4,5 del total de personas que en España** las reciben y por sexos, son el 4,8% de los hombres y el 4,3% de las mujeres que tienen prestación.

Respecto del año 2014, el número de personas perceptoras de prestaciones por desempleo se ha reducido en Castilla y León un 9,5% (el año anterior la reducción fue de un 11,0%). En el global de España la reducción ha sido del 6,4% (el año anterior fue el 8,1%). Por sexos, el número de hombres se reduce en nuestra Comunidad un 12,1% (13,1% en 2014) y el de mujeres se reduce un 6,2% (8,1% en 2014). En España, las reducciones han sido respectivamente de un 8,8% y de un 3,7% para hombres y para mujeres.

Figura 13.- Variación en el número de personas perceptoras de prestaciones por desempleo por CCAA 2014-2015



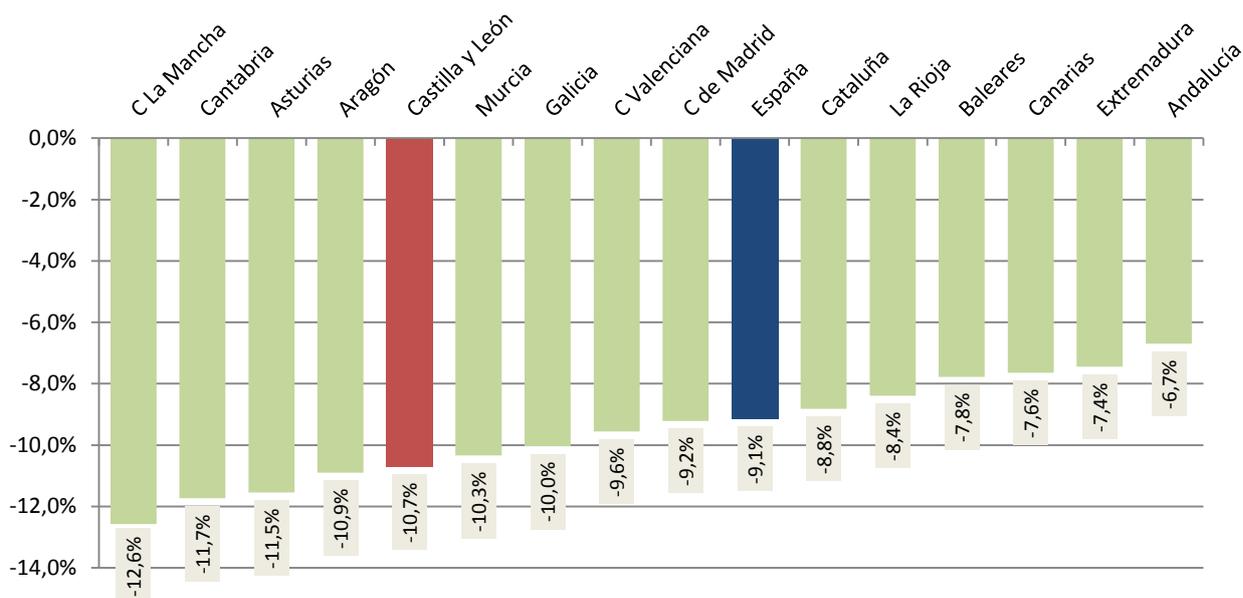
Fuente: AEAT. Mercado de Trabajo y Pensiones en Fuentes Tributarias

4.2. PRESTACIÓN MEDIA

En relación a la **cuantía media de las prestaciones de desempleo** percibidas por trabajador, en 2015 en nuestra Comunidad fue de **3.198€**; 3.406€ para los hombres y 2.946€ para las mujeres. Respecto de 2014 este dato ha tenido **una reducción del 10,7% en términos globales** (a sumar al 10,3% que disminuyó el año anterior); un 12,1% en el caso de los hombres y un 8,0% en el caso de las mujeres.

En el conjunto nacional la prestación media fue de 3.140€; 3.304€ para los hombres y 2.962€ para las mujeres. Respecto de 2014, la reducción en el valor medio de las prestaciones a nivel nacional fue del 9,1%, (10,5% los hombres y 7,1% las mujeres). A pesar de que las reducciones han sido mayores en nuestra Comunidad, en términos globales la prestación media en Castilla y León supera a la de España. Esto ocurre porque la de los hombres está un 3% por encima, cosa que no ocurre con la de las mujeres, que es cinco décimas inferior a la nacional.

Figura 14.- Descenso relativo en el valor medio de la prestación por desempleo por CCAA 2014-2015

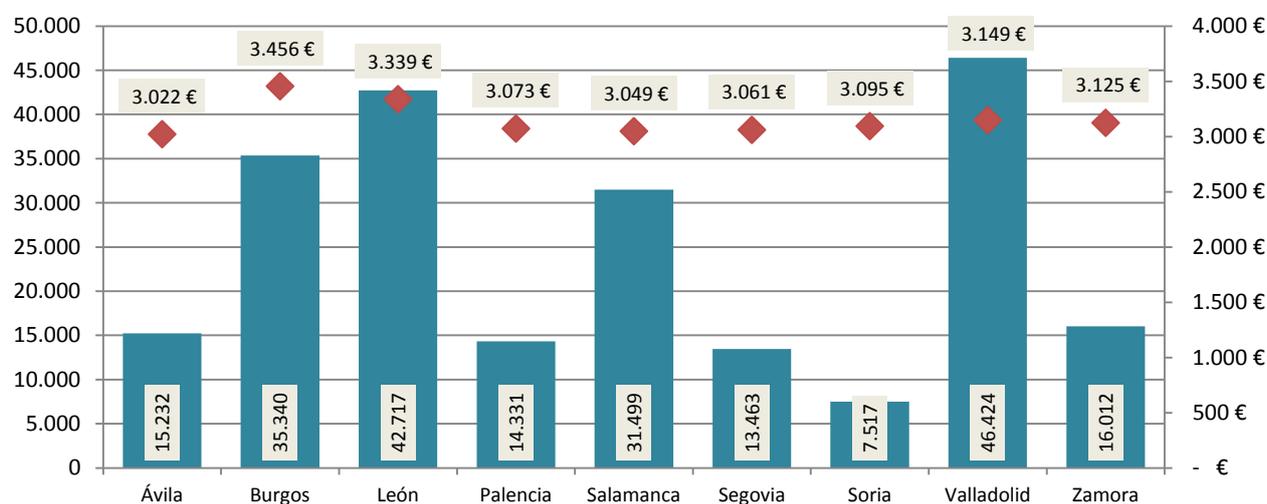


Fuente: AEAT. Mercado de Trabajo y Pensiones en Fuentes Tributarias

Castilla y León es en 2015 la **quinta comunidad con menor proporción entre la prestación media de mujeres y la de hombres (85,6%)**, sólo por encima de Galicia, Asturias y Cantabria. A nivel nacional este porcentaje es el 89,6%.

4.3. DATOS POR PROVINCIA

Figura 15.- Número de personas que reciben prestación por desempleo y del valor medio de la prestación por cada provincia, 2015



Fuente: AEAT. Mercado de Trabajo y Pensiones en Fuentes Tributarias

Tabla 11.- Número de personas con prestación por desempleo y valor de la prestación media anual por provincias, 2015

	Hombres				Mujeres			
	Nº de Prestaciones	Variación 2014-15	Prestación media anual	Variación 2014-15	Nº de Prestaciones	Variación 2014-15	Prestación media anual	Variación 2014-15
Ávila	8.614	-8,9%	3.217	-11,2%	6.618	-5,5%	2.768	-6,1%
Burgos	19.169	-12,8%	3.673	-8,1%	16.171	-5,9%	3.198	-5,7%
León	23.992	-13,1%	3.606	-13,0%	18.725	-5,6%	2.998	-8,4%
Palencia	7.626	-12,9%	3.276	-13,2%	6.705	-6,4%	2.841	-7,4%
Salamanca	16.797	-9,9%	3.227	-11,9%	14.702	-3,7%	2.845	-8,0%
Segovia	6.966	-13,5%	3.280	-14,4%	6.497	-8,4%	2.826	-10,1%
Soria	3.947	-18,9%	3.211	-16,1%	3.570	-12,8%	2.967	-9,5%
Valladolid	25.534	-12,0%	3.311	-13,1%	20.890	-7,7%	2.952	-9,6%
Zamora	9.159	-9,9%	3.380	-12,0%	6.853	-4,1%	2.784	-6,8%

Fuente: AEAT. Mercado de Trabajo y Pensiones en Fuentes Tributarias

5. PENSIONISTAS

En cuanto a las personas de **Castilla y León** que, según la AEAT, han percibido pensiones en 2015, su número fue de **661.088**, de las cuales, **351.992 fueron hombres y 309.096 fueron mujeres**. Esto significa que son mujeres el 46,8% de las personas que en Castilla y León recibieron una pensión y el 49,8% de las que lo hicieron en España. El **número medio de pensiones por persona fue 1,12** en ambos territorios. **La pensión media percibida fue de 13.556€**; 15.772€ la pensión media de los hombres y 11.032€ la media de las mujeres, esto significa que la pensión media de las mujeres equivale al 69,5% de la de los hombres.

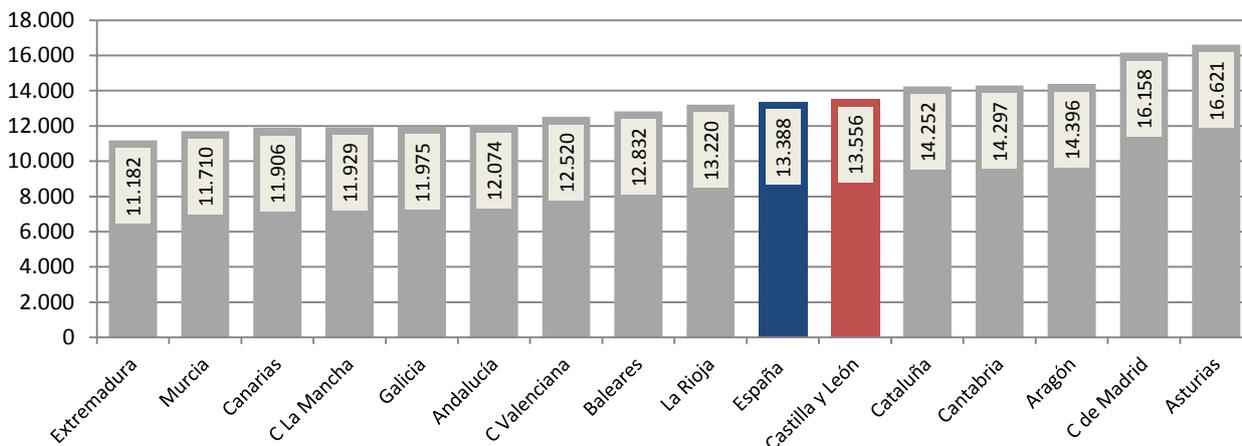
En este mismo año, la pensión media en España fue de 13.388€, mientras que la media correspondiente a hombres fue 15.784€ y la correspondiente a mujeres fue de 10.976€. Como se ve, **el valor medio de las pensiones en nuestra Comunidad es ligeramente superior al valor medio en el conjunto del Estado**, así como en el caso de las mujeres, mientras que en el de los hombres es un poco inferior. En el global nacional la pensión media de las mujeres equivale al 69,9% de la de los hombres.

Si comparamos estos datos con los del año 2014, observamos un crecimiento del 1,4% en el número de personas que en Castilla y León han percibido pensión y del 2,2% en el conjunto del Estado. En el caso de los hombres el número de pensionistas se redujo un 0,4% mientras que a nivel nacional hubo un incremento del 0,3%. En el caso de las mujeres se produjo un incremento en los dos territorios, 3,5% en nuestra Comunidad y 4,3% en España. Por primera vez se produce una reducción en el número de hombres pensionistas en Castilla y León que se ha compensado con el incremento de las pensionistas mujeres para obtener un cómputo global de crecimiento positivo.

En cuanto a las pensiones medias anuales percibidas, mientras que en España el incremento fue en términos globales del 1,9%, en Castilla y León el incremento fue del 1,7%. La cuantía media de las pensiones de los hombres aumentó un 3,2% en España y en Castilla y León. Y la de las mujeres creció mucho más en España (0,8%) que en nuestra Comunidad (0,1%).

Con estos datos se obtiene que **el porcentaje de mujeres respecto del total de pensionistas en Castilla y León se ha incrementado un punto porcentual** (del 45,8% al 46,8%). Sin embargo **la diferencia entre las pensiones medias de hombres y mujeres se ha ampliado en 2,2 puntos** (del 72,2% al 69,9%).

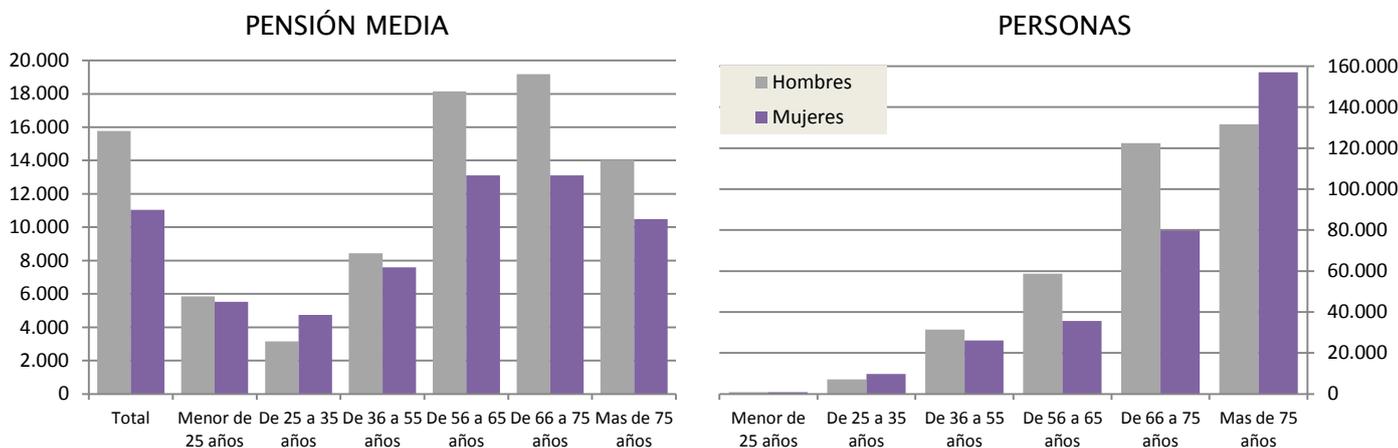
Figura 16.- Valor de la Pensión media por CCAA, 2015



Fuente: AEAT. Mercado de Trabajo y Pensiones en Fuentes Tributarias

Si atendemos a la edad de las personas receptoras de pensión, vemos que eran mayores de 65 años la mayor parte (el 74,3%) de las 661.088 personas que percibieron una pensión en 2015 (el 72,7% en 2014), mientras que en España en 2015 esta proporción es el 68,4%. Si atendemos al género los porcentajes de pensionistas en Castilla y León mayores de 65 años son el 72,2% de los hombres que reciben pensión y el 76,6% de las mujeres.

Figura 17.- Número de pensionistas y pensión media por sexo y tramo de edad, Castilla y León 2015



Fuente: AEAT. Mercado de Trabajo y Pensiones en Fuentes Tributarias

De todos es sabido que Castilla y León es una comunidad envejecida y aunque no todas las pensiones corresponden a situaciones de jubilación, el hecho de que **el 6,9% de los pensionistas de España sean castellanos y leoneses** lo corrobora (el 7,3% en el caso de los hombres y el 6,5% en el de las mujeres). Incluso en el caso de **hombres mayores de 75 años los pensionistas castellanos y leoneses son el 8,9% del total de pensionistas de España de esa edad.**

La siguiente tabla recoge para ambos sexos la variación entre 2014 y 2015, para cada tramo de edad, del número de personas que percibieron pensión y del valor de la pensión media.

Tabla 12.- Variación en el nº de pensionistas y en la pensión media anual por tramos de edad y sexo, Castilla y León, 2014-2015

	Total		Hombre		Mujer	
	Pensionistas	Pensión Media anual	Pensionistas	Pensión Media anual	Pensionistas	Pensión Media anual
Total	1,4%	1,7%	-0,4%	3,2%	3,5%	0,1%
Menor de 25 años	-14,0%	19,4%	-23,2%	32,6%	-3,2%	6,9%
De 25 a 35 años	-16,2%	4,4%	-18,8%	15,1%	-14,2%	-1,0%
De 36 a 55 años	-7,5%	7,0%	-10,7%	9,6%	-3,4%	4,0%
De 56 a 65 años	0,3%	0,9%	-1,3%	1,8%	3,0%	0,0%
De 66 a 75 años	6,9%	0,8%	4,8%	2,1%	10,4%	-0,7%
Más de 75 años	1,4%	-0,7%	-0,4%	0,6%	3,0%	-1,6%

Fuente: AEAT. Mercado de Trabajo y Pensiones en Fuentes Tributarias

5.1. PENSIONISTAS POR TRAMO DE CUANTÍA DE PENSIÓN

En la siguiente tabla puede verse cómo se distribuyen los pensionistas en Castilla y León y en España por tramos de ingresos. Quienes están en los tramos superiores perciben por término medio mayor número de pensiones por persona, (incluso por encima de 2,5), justo al revés que ocurre con los salarios.

Son **420.376 (el 63,6%)** las personas que en Castilla y León percibieron pensiones inferiores a **1,5 veces el SMI, esto es 13.620,6€ brutos anuales**; prácticamente la misma proporción que en España (63,7%). En esta situación se encuentran **el 76,4% de las mujeres pensionistas de nuestra Comunidad** y el 75,5% de las de España.

Quienes percibieron **pensiones inferiores al SMI (9.080,4€)** fueron en España el 33,5% del total de pensionistas, mientras que en Castilla y León fueron **el 28,4% de los de la Comunidad (187.840)**. En esta situación se encuentran el 35,3% de las mujeres pensionistas de nuestra Comunidad y el 40,5% de las de España.

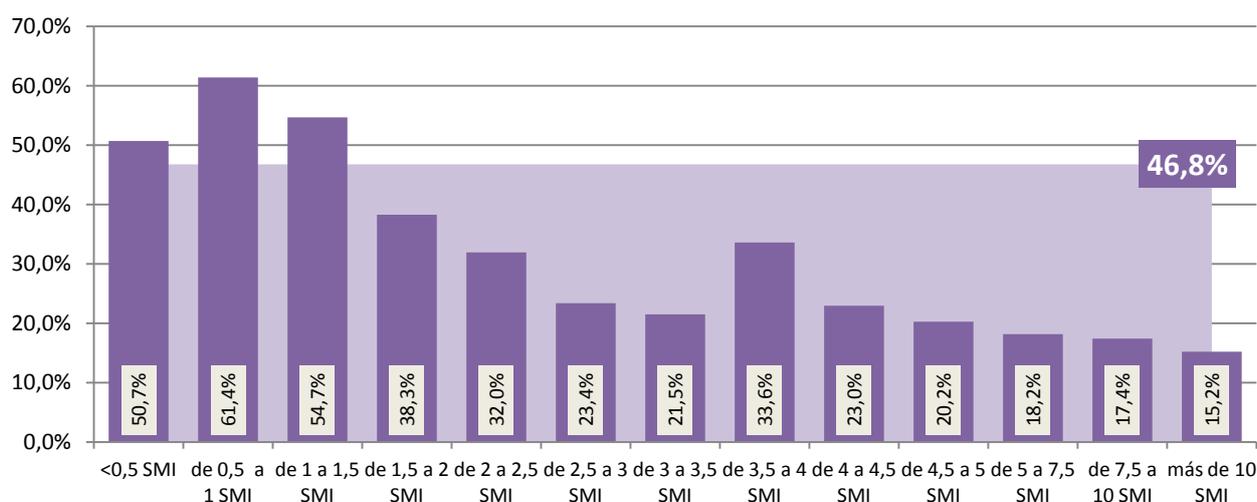
Tabla 13.- Pensionistas por tramo de ingresos, Castilla y León y España 2015.

	CASTILLA Y LEÓN				ESPAÑA			
	Pensionistas	Hombres	Mujeres		Pensionistas	Hombres	Mujeres	
Total	661.088	351.992	309.096	46,8%	9.596.813	4.814.519	4.782.294	49,8%
menos de 0,5 SMI	59.227	29.195	30.032	50,7%	998.468	488.954	509.514	51,0%
de 0,5 a 1 SMI	128.613	49.669	78.944	61,4%	2.217.712	788.291	1.429.421	64,5%
de 1 a 1,5 SMI	232.536	105.385	127.151	54,7%	2.896.775	1.226.037	1.670.738	57,7%
de 1,5 a 2 SMI	70.564	43.537	27.027	38,3%	1.060.487	620.538	439.950	41,5%
de 2 a 2,5 SMI	53.585	36.459	17.126	32,0%	764.621	479.472	285.149	37,3%
de 2,5 a 3 SMI	33.095	25.361	7.734	23,4%	459.535	331.942	127.593	27,8%
de 3 a 3,5 SMI	21.654	16.997	4.657	21,5%	324.230	241.501	82.729	25,5%
de 3,5 a 4 SMI	24.412	16.208	8.204	33,6%	328.165	221.936	106.228	32,4%
de 4 a 4,5 SMI	28.759	22.156	6.603	23,0%	392.885	293.908	98.976	25,2%
de 4,5 a 5 SMI	3.531	2.816	715	20,2%	53.650	41.432	12.218	22,8%
de 5 a 7,5 SMI	3.714	3.038	676	18,2%	72.207	57.546	14.661	20,3%
de 7,5 a 10 SMI	643	531	112	17,4%	14.119	11.542	2.577	18,3%
más de 10 SMI	755	640	115	15,2%	13.960	11.421	2.539	18,2%

Fuente: AEAT. Mercado de Trabajo y Pensiones en Fuentes Tributarias

Las mujeres son mayoría entre quienes perciben pensiones inferiores a 1,5 veces el SMI, cosa que no ocurre en las pensiones superiores, estando por debajo incluso del porcentaje pensionistas que son mujeres (46,8%).

Figura 18.- Porcentaje de mujeres del total de pensionistas por tramo de edad, Castilla y León 2015



Fuente: AEAT. Mercado de Trabajo y Pensiones en Fuentes Tributarias

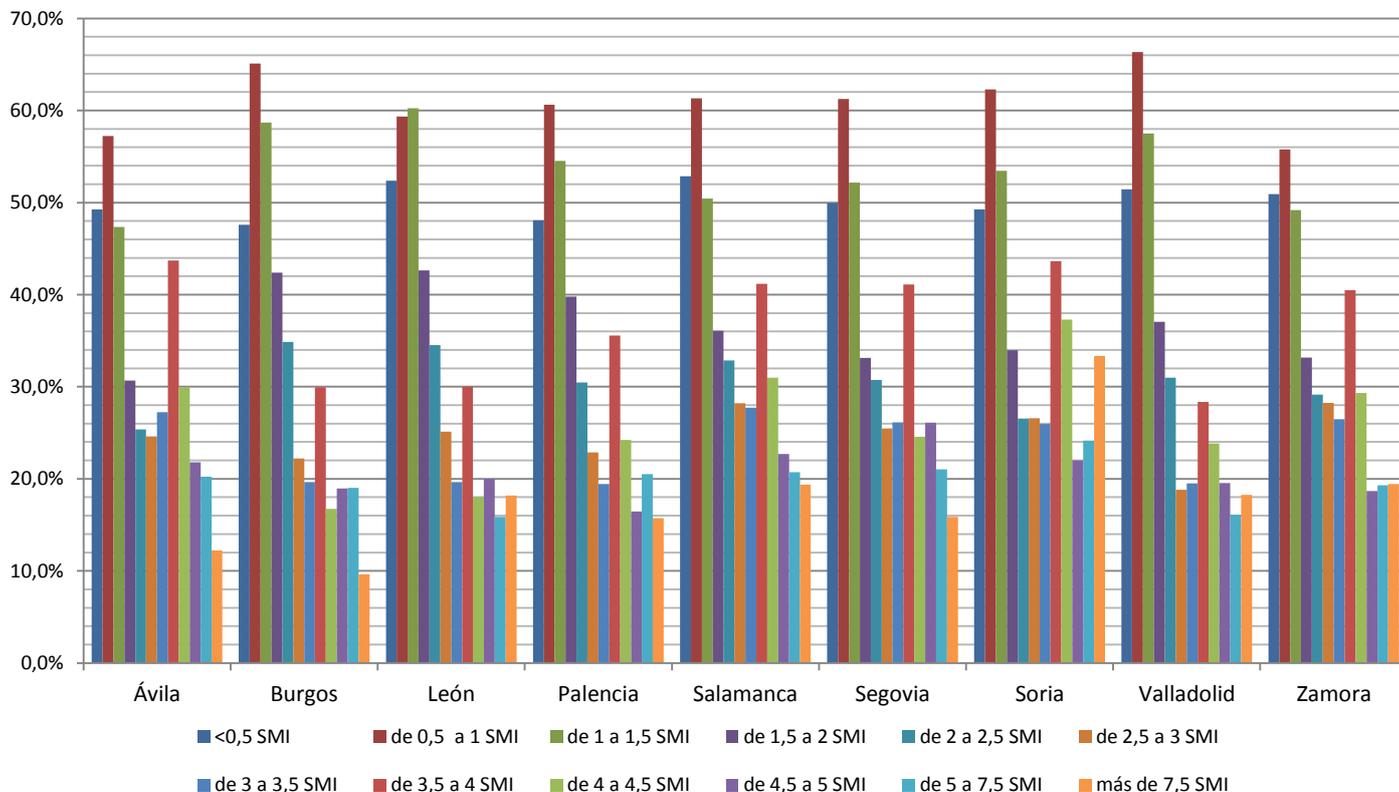
5.2. DATOS PROVINCIALES DE PENSIONES

Tabla 14.- Número de Pensionistas por provincias y por tramo de ingresos, 2015.

	Total	<0,5 SMI	de 0,5 a 1 SMI	de 1 a 1,5 SMI	de 1,5 a 2 SMI	de 2 a 2,5 SMI	de 2,5 a 3 SMI	de 3 a 3,5 SMI	de 3,5 a 4 SMI	de 4 a 4,5 SMI	de 4,5 a 5 SMI	de 5 a 7,5 SMI	más de 7,5 SMI
Ávila	43.388	4.037	8.688	19.458	3.721	2.589	1.430	852	1.114	1.062	179	168	90
Burgos	93.454	8.150	17.891	29.123	10.629	8.414	5.361	3.875	4.001	4.635	496	578	301
León	145.588	12.241	31.880	46.161	16.343	11.483	7.438	5.099	5.401	7.797	660	788	297
Palencia	45.878	4.253	8.450	16.431	4.981	3.794	2.481	1.559	1.690	1.675	255	239	70
Salamanca	90.520	8.427	18.112	35.329	8.543	6.422	3.461	2.099	3.045	3.933	511	483	155
Segovia	36.683	3.583	6.317	14.322	4.102	2.882	1.421	1.010	1.314	1.294	180	195	63
Soria	24.460	2.164	4.376	9.549	2.729	2.165	1.113	697	745	708	100	87	27
Valladolid	126.186	11.544	21.103	37.375	15.244	12.580	8.602	5.440	5.738	6.311	952	974	323
Zamora	54.931	4.828	11.796	24.788	4.272	3.256	1.788	1.023	1.364	1.344	198	202	72

Fuente: AEAT. Mercado de Trabajo y Pensiones en Fuentes Tributarias

Figura 19.- Porcentaje de mujeres del total de pensionistas por tramo de pensión y provincia, 2015



Fuente: AEAT. Mercado de Trabajo y Pensiones en Fuentes Tributarias

6. CONCLUSIONES

A la vista de los datos analizados, en Castilla y León **los salarios continúan perdiendo peso en relación al global de la economía de la Comunidad**, ya que mientras el PIB tuvo un crecimiento del 3,0%, las remuneraciones totales percibidas por los asalariados de Castilla y León se incrementaron el 2,8% respecto al año 2014 (la cuarta CCAA en la que la masa salarial tuvo menor crecimiento). Si en 2010 la masa salarial total de Castilla y León equivalió al 34,49% del PIB autonómico, en 2015 esta proporción es ya del 31,97%. Esto significa que **el crecimiento del PIB repercute en mayor medida en el resto de factores de la economía, especialmente en el excedente bruto de explotación** (que incluye rentas empresariales y de profesionales autónomos).

La diferencia existente entre los datos salariales según la óptica del pagador y la del perceptor muestra la debilidad del tejido empresarial propio de nuestra Comunidad, ya que en 2015, el 32,2% de salarios percibidos por trabajadores y trabajadoras de Castilla y León procedieron de empresas radicadas fuera de ella. Esta situación nos preocupa especialmente en momentos como los actuales en los que asistimos a sucesivas deslocalizaciones de empresas que tienen centros de trabajo en Castilla y León pero cuyas direcciones están fuera de la Comunidad. Esta situación es la misma que la mayoría de las CCAA, excepto Madrid, Cataluña, y este año Cantabria, pero por su magnitud es especialmente preocupante en la nuestra (somos de nuevo la segunda comunidad en que este desequilibrio es más intenso) y también por su evolución negativa en el tiempo.

También nos parece reseñable que si en esta estadística las personas asalariadas de Castilla y León suponen el **5,9% del total de personas asalariadas de España**, sus **rentas equivalen al 5,8%** y sus **retenciones en el IRPF sólo al 5,2%**. Esto evidencia que en Castilla y León hay un menor nivel de salarios, situación que tiene además consecuencia directa en los recursos disponibles por las administraciones para llevar a cabo las políticas públicas del estado del bienestar y de impulso de la actividad económica.

En Castilla y León **el salario medio creció este año un 1,0% en términos nominales** (sin tener en cuenta el IPC), mientras que en España lo hizo dos décimas más. Hay que recordar que en 2014 la caída salarial en Castilla y León fue la más intensa de todas las CCAA y superior al doble que la bajada salarial media nacional.

Castilla y León fue en 2015 **la tercera comunidad con menor incremento (1,0%) en el número de personas asalariadas**, peor situación que el año anterior en que fuimos la sexta. Respecto de 2010 es la segunda comunidad tras Asturias en la que más ha descendido el número de personas asalariadas (7,0%), casi el doble que la pérdida nacional total.

En Castilla y León, **mientras que el salario medio de los hombres se ha reducido un 1,0%, el de las mujeres se incrementó un 1,2%**; esto ha tenido como consecuencia que se produzca una **ligera aproximación del salario medio de las mujeres al de los hombres**, del 77,5% al 77,7%, igualando así la proporción existente a nivel nacional. Como hecho negativo hay que considerar que en 2013 esta proporción fue del 77,9% en nuestra Comunidad. También se observa como poco a poco se incrementa la proporción de mujeres en el total de personas asalariadas, alcanzándose este año el 45,4%, (46,0% en España).

También nos parece reseñable que **hay sectores en los que el salario medio de los trabajadores y las trabajadoras es inferior a un tercio del salario medio en otros sectores**. En particular es destacable el sector “Otros servicios personales y de ocio” en el que se sitúa la hostelería, cuyo salario medio es de 9.019€, lo que muestra el alto grado de precarización del sector, puesto que no llega siquiera al Salario Mínimo Interprofesional. La Industria ocupa el tercer lugar en Castilla y León en número de asalariados (13,1%) y supone un 15,7% de la masa salarial; mientras que en España sólo ocupa al 10,0% y representa el 12,2% de las retribuciones salariales globales. En 2015 se produjo un importante crecimiento salarial en el sector de “Entidades financieras y de seguros” (21,5%) pero su origen está en buena medida en la importantísima pérdida de empleo sufrida en él este año (21,0%).

En este informe constatamos que las personas inmigrantes perciben, por término medio, retribuciones que son inferiores a las de las personas de nacionalidad española. **El salario medio de los extranjeros fue en España el 52,2% del de los nacidos en el País** y en nuestra Comunidad esta proporción fue del 45,6%. En el caso de las mujeres extranjeras la discriminación salarial es doble, por extranjeras y por mujeres. Además, el salario medio en nuestra Comunidad de las mujeres extranjeras sobre el de las mujeres españolas fue únicamente del 45,2%. Que se haya incrementado un 2,4% el número de personas extranjeras asalariadas en Castilla y León o que su salario medio se haya visto aumentado un 4,0% son datos que muestran una mejoría en sus condiciones de empleo, aunque la situación de retraso respecto de las medias nacionales se ha agrandado este año.

El salario medio crece con la edad de los trabajadores y las trabajadoras, pero **en todos los tramos a partir de 35 años los salarios medios en nuestra Comunidad son inferiores a los homólogos nacionales**. Respecto de 2014 el salario medio creció en todos los tramos salvo en los menores de 18 años y en los mayores de 65 años. La mayor subida salarial fue para las personas entre 18 y 25 años.

Uno de los aspectos más destacables de los datos que nos ofrece la Agencia Tributaria sobre salarios, es la distribución de personas por tramos de salario. En Castilla y León **cerca de un tercio (31,0%) de las personas asalariadas percibieron salarios inferiores al SMI**, lo que prueba la precariedad del mercado laboral, si bien en 2014 estas personas superaban el tercio de los asalariados (34,9%). Por otra parte, **el 59,2% de las personas asalariadas tuvieron retribuciones por debajo de 18.160€ brutos anuales que son el equivalente a dos veces el SMI**.

Respecto del año 2014, el número de personas que están por debajo de 0,5 veces el SMI ha disminuido un 1,4%; el de 0,5 a 1 SMI ha aumentado un 1,5%; el de 1 a 1,5SMI ha crecido el 6,2%; y, en el extremo opuesto quienes tienen remuneraciones entre 7,5 y 10 veces el SMI crecieron el 2,4% y quienes percibieron salarios de más de 10 veces el SMI crecieron el 2,5%. Es destacable el tramo entre 4,5 y 5 veces el SMI que ha tenido un incremento del 8,2%, algo que podría achacarse a la recuperación en 2015 de parte de la paga extra no cobrada en 2012 por los empleados públicos, lo que hubiera conllevado un corrimiento desde tramos inferiores. Esta evolución es opuesta a la habida el año anterior que supuso el incremento en los extremos a cambio de la reducción de los tramos centrales, de manera que podemos decir que el incremento de la desigualdad salarial que se dio en nuestra Comunidad se ha visto compensado en parte este año con una reducción de la misma.

Además, vemos que la proporción de asalariados castellanos y leoneses respecto del conjunto de los españoles es en global el 5,5%, pero mientras en los tramos centrales de salario se supera este porcentaje, en los inferiores y superiores esta proporción es menor, hasta el extremo de que **los que cobran más de 10 veces el SMI sólo suponen el 2,3% del total nacional en dicho tramo**. También es destacable una **mayor presencia femenina en los tramos salariales inferiores** (incluso por encima del 50%) y una menor presencia en los tramos salariales superiores (sólo son el 13,4% de las personas con salarios por encima de 10 veces el SMI, mientras que los hombres son el 86,6% restante).

La encuesta muestra también el número medio de percepciones por persona. Un mayor número de percepciones evidencia una mayor precariedad e inestabilidad laboral. A ese respecto se observa que hay colectivos y sectores en los que este dato es significativo, como es el caso de las personas extranjeras, así como el de las mujeres. **En términos globales hemos pasado de 1,23 percepciones en 2013 en Castilla y León a 1,27 en 2014 u a 1,30 en 2015.**

Los datos de la AEAT confirman la reducción de la cuantía destinada a prestaciones por desempleo. En 2015 este recorte fue en Castilla y León del 19,2% (el año anterior había sido del 20%), mucho mayor que el descenso habido en el paro registrado que ese año fue del 7,4% (enero 2015), lo que demuestra que la situación del paro de larga duración, junto a la precarización del mercado laboral y al endurecimiento de las condiciones para el acceso a las prestaciones por desempleo, han supuesto que hayan tenido una **importante rebaja tanto el número de personas beneficiarias (9,5%) como las cuantías medias de las prestaciones (10,7%)**. (Estas reducciones fueron en 2014 del 11,0% y del 10,3% respectivamente).

En cuanto a los y las pensionistas, fueron **661.088 las personas perceptoras de pensiones en 2015 en Castilla y León y su cuantía media fue de 13.556€**, ligeramente superior a la cuantía media percibida en España. La estadística de la AEAT muestra un **incremento del 1,4% en el número de personas pensionistas en Castilla y León y de un 1,7% en la cuantía media de la pensión**, mientras en España ambos incrementos fueron mayores.

El crecimiento de la pensión media tiene su explicación no en el incremento aprobado por el Gobierno, que fue del 0,25%, sino en el efecto sustitución, dado que por el momento, la cuantía media de las nuevas pensiones es superior a la cuantía media de las pensiones que son baja en el sistema; situación que en breve comenzará a revertir dado que cada vez son más las personas con carreras laborales incompletas, además de la reducción de bases de cotización a la que asistimos, consecuencia de la precarización laboral y de los recortes salariales sufridos por los trabajadores en los últimos años.

En Castilla y León viven respectivamente el 7,3% y el 6,5% de los hombres y mujeres pensionistas de España, si bien cuando nos fijamos en los mayores de 75 años, estos son el 8,9% de los hombres y el 8,0% de las mujeres, una muestra del envejecimiento de nuestra población al que aludimos en numerosas ocasiones. El porcentaje de mujeres respecto del total de pensionistas en Castilla y León se ha incrementado un punto porcentual (del 45,8% al 46,8%), sin embargo **la diferencia entre las pensiones medias de hombres y mujeres se ha ampliado en 2,2 puntos (del 72,2% al 69,9%)**.

En cuanto a la distribución de pensionistas por tramos de pensión, **percibieron pensiones inferiores a 1,5 veces el SMI, esto es 13.620,6€ brutos anuales, el 63,6% las y los pensionistas de Castilla y León**. En esta situación se encuentran el 76,4% de las mujeres pensionistas de nuestra Comunidad. Incluso más de un tercio de las pensionistas percibió pensiones inferiores al SMI.

7. PROPUESTAS

A la vista de estos datos, y de los proporcionados por otras fuentes estadísticas, desde CC OO de Castilla y León entendemos que la situación de las personas asalariadas, tanto si están en activo como si son pensionistas, es preocupante y que **se requieren medidas urgentes e intensas, tanto a nivel de Comunidad, como fundamentalmente de Estado**, para restituirla a la situación anterior a la crisis y a la adopción de medidas tanto de austeridad económica, como de precarización laboral.

En primer lugar es preciso **derogar las reformas laborales** que tantos perjuicios han ocasionado tanto a las personas como a la economía en general; y sustituir la actual legislación por **un modelo de relaciones laborales, pactado entre los agentes sociales y económicos, que corrija el actual desequilibrio que favorece a las empresas**,

A ese respecto, el **fortalecimiento de la negociación colectiva y, especialmente de la negociación colectiva sectorial**, debe ser la clave para la consecución del equilibrio. Pero también es necesario frenar y **revertir la creciente precarización del empleo**, buscando la forma de conseguir que las empresas reduzcan el recurso a la temporalidad y a la contratación a tiempo parcial, especialmente

porque somos conscientes de que en la mayoría de las ocasiones estas contrataciones se hacen al margen de la ley, abusando de los trabajadores y su necesidad de tener empleo.

El reciente incremento del Salario Mínimo Interprofesional, resultado de un pacto entre PP y PSOE, con ser interesante por su magnitud, **es insuficiente** para alcanzar el objetivo propuesto por CCOO y UGT del 60% del salario medio, que es el nivel de referencia establecido por las instituciones europeas. Nuestra propuesta se cifra en un SMI de 800€ al mes en 2017 y llegar a 950€ al mes en 2020.

En cuanto a nuestra Comunidad, es preciso **intensificar las políticas de estímulo en sectores que permitan la reactivación de la economía y especialmente la creación de empleo**. Así como el desarrollo de **políticas activas de empleo**, especialmente enfocadas en la formación y la orientación profesional para incrementar la empleabilidad de los trabajadores y las trabajadoras y reducir la tasa de desempleo, además de la salida de personas de Castilla y León hacia el extranjero y hacia otras CCAA en busca de una oportunidad de desarrollo personal a través del empleo, algo que está ocasionando un grave perjuicio a la Comunidad y que tendrá todavía graves consecuencias demográficas en el futuro.

En tanto que se mejore la situación del empleo en España y en Castilla y León, es preciso contar con **un sistema de ayudas a las personas que garanticen la posibilidad de contar con recursos suficientes para poder llevar a cabo una vida en condiciones dignas**.

Exigimos el **mantenimiento de los servicios públicos esenciales por su carácter redistributivo** (junto a una fiscalidad directa y progresiva), la **recuperación de las anteriores condiciones para el acceso a las prestaciones por desempleo**, el **refuerzo de la Renta Garantizada de Ciudadanía** para que puedan acceder a ella colectivos actualmente excluidos y para agilizar su tramitación, y la **creación de un sistema nacional de renta garantizada** que suponga disponer de una renta mínima a todas las personas con bajo nivel de ingresos.

Además, para hacer posibles estas medidas es preciso que España y Castilla y León se doten de un **sistema fiscal más justo**, basado en mayor medida en la progresividad y en el que las rentas del capital contribuyan, en igual proporción que lo hacen las rentas salariales, al sostenimiento del Estado. Además de que deberían reducirse a la mínima expresión las actuales bonificaciones fiscales que permiten la elusión fiscal, especialmente de quienes disponen de más recursos.

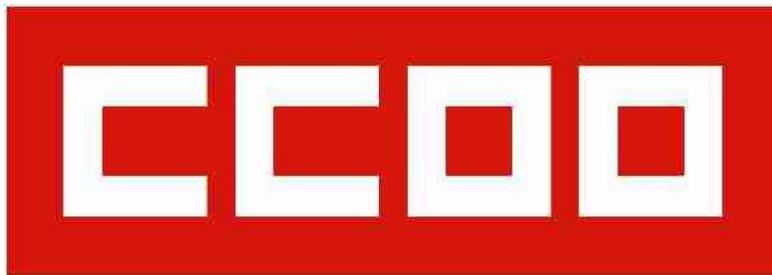
Por último, debemos mencionar que es preciso **reforzar los mecanismos de inspección, tanto laboral como fiscal**, para luchar de forma decidida contra la **economía sumergida** que, además de mermar ingresos públicos y de suponer una competencia desleal entre empresas, es una de las fuentes principales de precarización laboral y de pérdida de derechos, actuales y futuros, de los trabajadores y las trabajadoras.

INDICE DE TABLAS

Tabla 1.- Cuadro general de personas y retribuciones medias Castilla y León 2015 y variación 2014 por tipo de rentas.....	5
Tabla 2.- Asalariados y salario medio anual por sectores, Castilla y León 2015 y variación 2014-15	10
Tabla 3.- Distribución de los asalariados por tramo de salario, Castilla y León y España. 2014	12
Tabla 4.- Número de personas y Salario medio 2015 por provincia y variación 2014-2015	17
Tabla 5.- Salario medio por provincia y sector 2015	17
Tabla 6.- Variación del Salario medio por provincia y sector, 2014- 2015.....	18
Tabla 7.- Número de personas asalariadas por provincia y sector 2015	19
Tabla 8.- Número de personas asalariadas por provincia y tramo de salario 2015	20
Tabla 9.- Proporción del número de personas asalariadas por provincia en cada tramo de edad, 2015.....	21
Tabla 10.- Proporción del número de personas asalariadas por tramo de edad en cada provincia, 2015.....	21
Tabla 11.- Número de personas con prestación por desempleo y valor de la prestación media anual por provincias, 2015.....	24
Tabla 12.- N° de personas con pensión y valor de la pensión media anual por tramos de edad y sexo Castilla y León, 2015	27
Tabla 13.- Pensionistas por tramo de ingresos, Castilla y León y España 2015.....	28
Tabla 14.- Número de Pensionistas por provincias y por tramo de ingresos, 2015.....	29

INDICE DE FIGURAS

Figura 1.- Variación relativa del salario medio por CCAA 2014-2015.....	7
Figura 2.- Variación relativa del número de personas asalariadas por CCAA 2014-2015.....	8
Figura 3.- Variación relativa del salario medio y de personas asalariadas 2014-2015 y 2010-2015, Castilla y León y España.....	9
Figura 4.- Número de personas asalariadas y salario medio anual por tramo de edad, Castilla y León 2015	11
Figura 5.- Distribución de asalariados por tramos de salario España y Castilla y León 2015.....	13
Figura 6.- Variación anual en el número de trabajadores por tramo de salario, Castilla y León, 2014-2015.....	13
Figura 7.- Proporción de asalariados de Castilla y León sobre España por tramo de salario, 2015.....	14
Figura 8.- Proporción de mujeres en cada tramo de salario, Castilla y León, 2015	15
Figura 9.- Número medio de percepciones salariales en cada tramo de edad, Castilla y León y España, 2015	16
Figura 10.- Reducción de la brecha salarial entre hombres y mujeres 2014-15 (puntos p).....	18
Figura 11.- Composición sectorial del empleo asalariado en cada provincia, 2015.....	19
Figura 12.- Reparto del empleo asalariado en cada provincia por tramos de salario, 2015.....	20
Figura 13.- Variación en el número de personas receptoras de prestaciones por desempleo por CCAA 2014-2015.....	22
Figura 14.- Descenso relativo en el valor medio de la prestación por desempleo por CCAA 2014-2015	23
Figura 15.- Número de personas con prestación por desempleo y del valor medio de la prestación por cada provincia, 2015	24
Figura 16.- Valor de la Pensión media por CCAA, 2015.....	26
Figura 17.- Número de pensionistas y pensión media por sexo y tramo de edad, Castilla y León 2015.....	26
Figura 18.- Porcentaje de mujeres del total de pensionistas por tramo de edad, Castilla y León 2015.....	28
Figura 19.- Porcentaje de mujeres del total de pensionistas por tramo de pensión y provincia, 2015	29



**comisiones obreras
de Castilla y León**

Gabinete Técnico